

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día veinticinco de marzo del año dos mil veintidós, a las quince horas, reunidos en la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en Calle Municipio Libre No. 1, Colonia Centro, Ixtapaluca Estado de México, C.P. 56530, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28, 29, 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Secretaría del Ayuntamiento de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen el Profesor Jesús Arrieta Ayala, Coordinador de la Unidad Municipal de Mejora Regulatoria; el Lic. Argenis Roberto Alvizuri González, Secretario del Ayuntamiento; el Lic. Ulises Hernández Padilla, Jurídico de Secretaría del Ayuntamiento y Enlace; la C. María Elizabeth Romero Vázquez, Representante de la Jefatura de Archivo y Control Patrimonial; la C. Margarita Sagastume Velázquez, Encargada de la Junta de Reclutamiento Municipal; la C. Sonia Martínez Rodríguez, Representante de Oficialía de Partes; la C. Ángeles Adriana Mecalco Hernández, Coordinadora de Asuntos Religiosos; la C. Patricia Pineda Gutiérrez, Representante de Jefatura de Constancias; el C. Vicente Esquivel Sánchez, Representante de Atención Ciudadana; la C. Carla Alexandra Camargo Osorio, Representante de Coordinación de Unidades Habitacionales; la Lic. Diana Castillo Galindo, Representante de PROFECO; el Lic. Alejandro Alarcón Alvarado, Oficial del Registro Civil 1; el Lic. José Javier Yañez Castillo, Oficial del Registro Civil 2; el Lic. Omar Muñoz Meza, Oficial del Registro Civil 3; el Lic. José Juan Arrieta Ayala, Oficial del Registro Civil 4; requeridos para tal fin, y habiendo sido convocados en tiempo y forma; de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de la existencia del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
4. Presentación y en su caso aprobación de las cédulas REMTYS, del Formato 1 DPTS (Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio),
5. Asuntos Generales.
6. Mensaje Final y Clausura de la Sesión

PRIMERA. - El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento, instruye al Enlace del Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento de Mejora Regulatoria proceda al registro de asistencia y pase de lista de los integrantes del mismo.

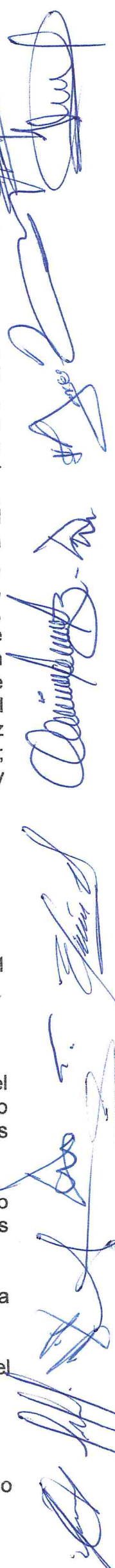
El Enlace del Comité realiza el pase de lista e informa al Presidente del Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento de Mejora Regulatoria, que se encuentran presentes todos los integrantes y que existe quorum para sesionar.

El Presidente del Comité declara que existe quorum legal para la instalación de la segunda sesión ordinaria

SEGUNDA. - El Presidente del Comité instruye al Enlace del Comité desahogue el siguiente punto del orden del día.

El Enlace del Comité da lectura a la propuesta del orden del día.

El Presidente del Comité solicita al Enlace del Comité, someta a discusión y en su caso a aprobación la propuesta del orden del día.





"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

El Enlace del Comité informa al Presidente del Comité que se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta del orden del día en todos sus términos.

Informa el Presidente del Comité, que se aprueba por unanimidad de votos el orden del día.

TERCERA. - El Presidente del Comité solicita al Enlace del Comité, desahogue el siguiente punto del orden del día.

El Enlace del Comité informa al Presidente del Comité que el siguiente punto consiste en la Presentación y en su caso aprobación de las cédulas REMTyS, del Formato 1 (Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio).

El Presidente del Comité solicita al Enlace del Comité, someta a discusión y en su caso aprobación de la propuesta.

El Enlace del Comité informa al Presidente del Comité, que los presentes por unanimidad de votos, aprobaron la propuesta en todos sus términos.

Acuerdo: El Presidente del Comité, instruye para que dicha información, sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

CUARTA. - El Presidente solicita al Enlace del Comité de Mejora Regulatoria. Continuar con el orden del día.

EL siguiente punto corresponde a asuntos generales y se solicitó a los presentes tomar la palabra hasta por 5 minutos.

El Enlace del Comité informa al Presidente del Comité, que los presentes no tienen nada que agregar en asuntos generales.

QUINTA. - Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente del Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento de Mejora Regulatoria, solicita al Licenciado Ulises Hernández Padilla; Enlace del Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento de Mejora Regulatoria, sirva proceder a la clausura de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento de Mejora Regulatoria.

En uso de la palabra el Licenciado Ulises Hernández Padilla, declara que siendo las doce horas con treinta y un minutos el día veinticinco de marzo del año de dos mil veintidós; Reunidos de forma presencial, da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento de Mejora Regulatoria, levantándose la presente acta, misma que previa lectura es firmada al margen y al calce, por los que en ella intervinieron.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"




Prof. Jesús Arrieta Ayala
Presidente



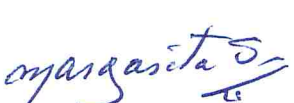
Lic. Argenis Roberto Alvizuri González
Secretario



Lic. Ulises Hernández Padilla
Enlace




C. María Elizabeth Romero Vázquez
Representante de la Jefatura de Archivo y
Control Patrimonial



C. Margarita Sagastume Velázquez
Encargada de la Junta de Reclutamiento
Municipal



C. Sonia Martínez Rodríguez
Representante de Oficialía de Partes




C. Ángeles Adriana Mecalco Hernández
Coordinadora de Asuntos Religiosos



C. Patricia Pineda Gutiérrez
Representante de Jefatura de Constancias



C. Vicente Esquivel Sánchez
Representante de Atención Ciudadana



C. Carla Alexandra Camargo Osorio
Representante de Coordinación de
Unidades Habitacionales



Lic. Diana Castillo Galindo
Representante de PROFECO



Lic. Alejandro Alarcón Alvarado
Oficial del Registro Civil 1



Lic. José Javier Yañez Castillo
Oficial del Registro Civil 2



Lic. Omar Muñoz Meza
Oficial del Registro Civil 3



Lic. José Juan Arrieta Ayala
Oficial del Registro Civil 4

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día **veinticinco de Marzo del año dos mil veintidós**, a las quince horas, reunidos en la oficina de la Dirección de Gobierno, ubicada en Calle Municipio Libre No. 1, Colonia Centro, Ixtapaluca Estado de México, C.P. 56530, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28, 29, 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Gobierno de Mejora Regulatoria** y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen el Profesor Jesús Arrieta Ayala, Coordinador de la Unidad Municipal de Mejora Regulatoria; el C. Miguel Ángel López Escorcia, Director de Gobierno como **Presidente del Comité** Interno de Mejora Regulatoria; la C Adaneli Rivera Jiménez, Coordinadora y **Enlace** del Comité de Mejora Regulatoria; el C. Pedro Florín Rosales, Coordinador General de Investigación e Inteligencia y **Primer Vocal** del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Lcda. Itzayana Ortiz Martínez, Coordinadora y **Segunda Vocal** del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el Lic. José Manuel Duran Ensaldo, Coordinador de Seguimiento a la Problemática Social, **Tercer Vocal** del Comité Interno de Mejora Regulatoria, requeridos para tal fin y habiendo sido convocados en tiempo y forma; de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de la existencia del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso aprobación de las cédulas REMTyS y del Formato 1 DPTS (Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio.)
4. Asuntos Generales.
5. Mensaje Final y Clausura de la Sesión

PRIMERA. - El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Gobierno, instruye al Enlace del Comité Interno de la Dirección de Gobierno de Mejora Regulatoria, proceda al registro de asistencia y pase de lista de los integrantes del mismo.

El Enlace del Comité realiza el pase de lista e informa al Presidente del Comité Interno de la Dirección de Gobierno de Mejora Regulatoria, que se encuentran presentes todos los integrantes y que existe quorum para sesionar.

El Presidente del Comité declara que existe quorum legal para la instalación de la Segunda Sesión Ordinaria

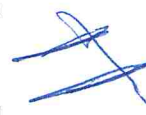
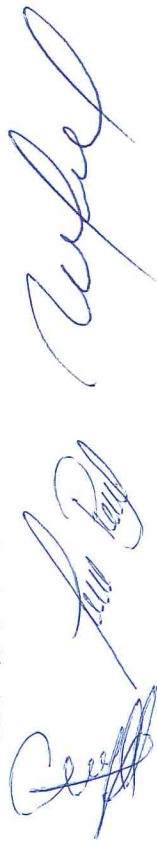
SEGUNDA. - El Presidente del Comité instruye al Enlace del Comité desahogue el siguiente punto del orden del día.

El Enlace del Comité da lectura a la propuesta del orden del día.

El Presidente del Comité solicita al Enlace del Comité, someta a discusión y en su caso aprobación la propuesta del orden del día.

El Enlace del Comité informa al Presidente del Comité que se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta del orden del día en todos sus términos.

Informa el Presidente del Comité, que se aprueba por unanimidad de votos el orden del día.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

TERCERA. – El Presidente del Comité solicita al Enlace del Comité, desahogue el siguiente punto del orden del día.

El Enlace del Comité informa al Presidente del Comité que el siguiente punto consiste en la Presentación y en su caso aprobación de las cédulas REMTyS y del Formato 1 DPTS (Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio), **Atención a las demandas de los grupos sociales mediante las Comisiones alternas y Sub- Alternas; apegado a un marco de civilidad, respeto, tolerancia y legalidad con la ciudadanía, estableciendo mecanismos de comunicación ágil y oportuno, canalizando a las áreas competentes dependiendo del tipo de necesidad y enfocadas por la vía institucional.**

El Presidente del Comité solicita al Enlace del Comité, someta a discusión y en su caso aprobación de la propuesta.

El Enlace del Comité informa al Presidente del Comité, que los presentes por unanimidad de votos, aprobaron la propuesta en todos sus términos.

ACUERDO: El Presidente del Comité, instruye para que dicha información, sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

CUARTA.- El Presidente solicita al Enlace del Comité de Mejora Regulatoria continuar con el orden del día.

El siguiente punto corresponde a asuntos generales y se solicitó a los presentes tomar la palabra hasta por 5 minutos.

El Enlace del Comité informa al Presidente del Comité, que los presentes no tienen nada que agregar en asuntos generales.

QUINTA.- Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente del Comité Interno de la Dirección de Gobierno de Mejora Regulatoria, solicita a la. C. Adaneli Rivera Jiménez; Enlace del Comité Interno de la Dirección de Gobierno de Mejora Regulatoria, sirva proceder a la clausura de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Gobierno de Mejora Regulatoria.

En uso de la palabra la. C. Adaneli Rivera Jiménez, declara que siendo las doce horas con treinta y un minutos el día veinticinco de marzo del año dos mil veintidós; se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Gobierno de Mejora Regulatoria, levantándose la presente acta, misma que previa lectura es firmada al margen y al calce, por los que en ella intervinieron.

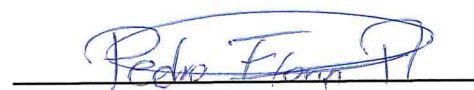
"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"



C. Miguel Ángel López Escorcía
Director de Gobierno y Presidente
del Comité Interno de Mejora
Regulatoria



C. Adaneli Rivera Jiménez,
Coordinadora y Enlace del Comité
Interno de Mejora Regulatoria



C. Pedro Florín Rosales
Coordinador General de
Investigación e Inteligencia y Primer
Vocal del Comité de Interno de
Mejora Regulatoria



Lcda. Itzayana Ortiz Martínez
Coordinadora y
Segundo Vocal del Comité Interno de
Mejora Regulatoria



Lic. José Manuel Duran Ensald
Coordinador de Seguimiento a la
Problemática Social y Tercer Vocal
del Comité Interno de Mejora
Regulatoria



Prof. Jesús Arrieta Ayala
Coordinador de la Unidad Municipal
de Mejora Regulatoria

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca Estado de México, el día veinticuatro de marzo de dos mil veintidós, a las diecisiete horas, reunidos en la oficina de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en Calle Municipio Libre No. 1, Colonia Centro, Ixtapaluca Estado de México, C.P. 56530, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen el Prof. Jesús Arrieta Ayala, Coordinador de la Unidad Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca y el Comité Interno de la Dirección de Administración y Finanzas de Mejora Regulatoria, integrado por Mtro. Omar Guerrero Mendoza con el cargo de Director de Administración y Finanzas, C.P. Gerardo Carrasco Vega con el cargo de Contador General y Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración y Finanzas, Lic. José Manuel López Cortes con el cargo de Subdirector de Recaudación, C. Francisco Javier Guzmán Tavares con el cargo de Subdirector de Catastro, C. Ramón Chávez Torres con el cargo de Subdirector de Administración, C. Octavio Nieto Medina con el cargo de Subdirector de Recursos Humanos, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Administración y Finanzas de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y declaración del quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación y envío a la Coordinación de la Unidad Municipal de Mejora Regulatoria del Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual, (Formato 2 RTAPA 2022), del Registro Municipal de Trámites y Servicios Cédula de Información 2022 (REMTyS 2022), así como del Formato 1 Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio 2022 (Formato 1 DPTS 2022).
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

PRIMERA.- El Director de Administración y Finanzas, instruye al Contador General y Enlace de Mejora de Regulatoria de la Dirección de Administración y Finanzas a realizar el pase de lista, el Contador General informa que se cuenta con la asistencia de todas y todos los integrantes del mismo, por lo que el Director General declara quorum legal para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Administración y Finanzas de Mejora Regulatoria.

SEGUNDA.- El Director General de Administración y Finanzas, instruye al Contador General y Enlace de Mejora Regulatoria, para que realice la lectura del orden del día, el Contador General y Enlace de Mejora Regulatoria, en uso de la palabra realiza la lectura de la orden del día aprobándose por unanimidad de votos de los asistentes.



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

TERCERO.- El Director General de Administración y Finanzas, instruye al Contador General y Enlace de Mejora Regulatoria para hacer la presentación del Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual 2022 (formato 2 RTAPA 2022), el Registro Municipal de Trámites y Servicios Cédula de Información 2022 (REMTyS 2022), donde se da a conocer a la ciudadanía los requisitos, costos y normatividad del trámite y/o servicio y el Formato 1 Descripción del Programa por Tramite y/o Servicio 2022 (Formato 1 DPTS), en el que se describe la propuesta de mejora regulatoria de los tramites y/o servicios, en seguida el Contador General y Enlace de Mejora Regulatoria hace la presentación de los informes y cede la palabra a las subdirecciones encargadas y estos informan sobre el Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual 2022 (formato 2 RTAPA 2022), Cédula de Registro Municipal de Trámites y Servicios 2022, (REMTyS 2022) y la revisión del formato 1 DPTS; en relación a Factura Electrónica con un avance al 100%, Certificado de no Adeudo Predial con un avance del 100%, Certificado de Aportación de Mejoras con un avance del 100%, Asignación de Clave Catastral con un avance del 75%, Certificación de Clave Catastral con un avance del 75%, Certificado de Clave y Valor Catastral con un avance del 75%, Certificado de Plano Manzanero con un avance del 75%, Verificación de Linderos con un avance del 0.0% debido a que este trámite temporalmente se realiza en IGESEM, Constancia de Información Catastral con un avance del 75%, Levantamiento Topográfico Catastral con un avance del 0.0% debido a que este trámite temporalmente se realiza en IGESEM, siendo estos 10 trámites y/o servicios prioritarios, aprobados en la Tercera Sesión de Cabildo 2021, Línea de Captura para el Pago de Impuesto Predial, Cobro de Pagos Diversos en la Caja de Recaudación y Traslado de dominio, estos 3 últimos trámites y/o servicios son incorporados ya que estos se vienen realizando para la ciudadanía, por lo tanto se registran en los formatos REMTyS 2022, 1 DPTS 2022.

ACUERDO.- El Director General de Administración y Finanzas, instruye para que la presente Acta sea enviada a la Coordinación de la Unidad Municipal de Mejora Regulatoria, así como el Registro Municipal de Trámites y Servicios Cédula de Información 2002, (REMTyS 2022) y el Formato 1 Descripción del Programa por Tramite y/o Servicio 2022, (Formato DPTS), de la Dirección de Administración y Finanzas.

CUARTO.- El Director General de Administración y Finanzas, instruye al Contador General y Enlace de Mejora Regulatoria para preguntar si existen asuntos generales por desahogar, a lo cual todos los integrantes refieren que no hay ningún asunto por desahogar.

QUINTO.- Siendo las 17 horas con 55 minutos del día de la fecha se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Administración y Finanzas de Mejora Regulatoria, levantándose la presente acta, misma que previa lectura, fue aprobada por unanimidad de votos y firmada por los que en ella intervinieron.

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"



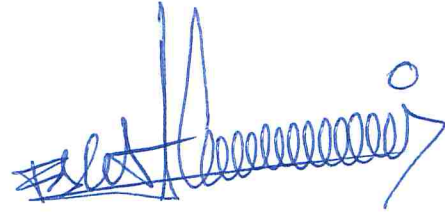
Mtro. Omar Guerrero Mendoza
Director de Administración y Finanzas



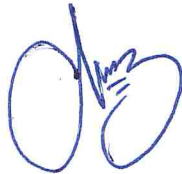
C.P. Gerardo Carrasco Vega
Contador General y Enlace de Mejora Regulatoria



Lic. José Manuel López-Cortés
Subdirector de Recaudación



C. Francisco Javier Guzmán Tavares
Subdirector de Catastro



C. Ramón Chávez Torres
Subdirector de Administración



C. Octavio Nieto Medina
Subdirector de Recursos Humanos



Prof. Jesús Arrieta Ayala
Coordinador de la Unidad Municipal
de Mejora Regulatoria



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día veinticuatro de Marzo de dos mil veintidós, a las diez horas, reunidos en las oficinas de la Contraloría Municipal, ubicada en Calle Municipio Libre No. 1, Colonia Centro, Ixtapaluca Estado de México, C.P. 56530, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 16 fracción II, 21 fracción IV, 23, 25 fracción I, II, III y IV, 26 y 28 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y en lo dispuesto en los artículos 2, 27 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca Estado de México, se reúnen el Lic. Guillermo Edgar Salas García, Contralor Municipal como Presidente el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal, la Lcda. Irene Calleja Gaytán, Auxiliar como Enlace de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal, la Lcda. Diana Maribel Balderas Sagrero, Auxiliar como Vocal de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Contraloría Municipal de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Acto seguido el vocal de Comité Interno de Contraloría de Mejora Regulatoria propuso y sometió a votación el orden del día a los integrantes del Comité Interno de la Contraloría Interna Municipal, previo informe de asistencia del que se desprendió, que se contó con el Quórum legal para sesionar, por lo que se declaró legalmente instalada la sesión, fue aprobada por unanimidad de votos el orden del día, consistente en los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
4. Análisis y en su caso aprobación de la elaboración del Registro Municipal de Trámites y Servicios (Cédula de Información) y del Formato DPTS 1 (Descripción del Programa, Trámite y/o Servicio).
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

Para dar desahogo al primer punto del orden del día, el Lic. Guillermo Edgar Salas García, en su carácter de Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, de la Contraloría Municipal de Ixtapaluca da la bienvenida a los concurrentes e instruye a la Lcda. Irene Calleja Gaytan, en su carácter de Secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, de la Contraloría Municipal de Ixtapaluca, para que proceda al pase de lista de asistencia. Tras el cumplimiento de lo antes enunciado, se hace constar la presencia de la totalidad de los Servidores Públicos convocados.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, de la Contraloría Municipal de Ixtapaluca, instruye a la Secretaria a dar lectura al orden del día, mismo que queda aprobado en todos y cada uno de sus términos por los Servidores Públicos asistentes.

3.- INFORME TRIMESTRAL DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022

Para dar desahogo al tercer punto del orden del día, se hace presencia del formato del Informe Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 de la Contraloría Municipal, para la extensión del horario de atención de quejas, denuncias y sugerencias se propone con fundamento en el Artículo 112 fracción X de la Ley Orgánica Municipal, Artículo 59 y 202 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, se somete a discusión y en su caso aprobación la propuesta. Una vez sometido este punto se da por aprobado por unanimidad de votos.

4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS (CÉDULA DE INFORMACIÓN) Y DEL FORMATO DPTS 1 (DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA, TRÁMITE Y/O SERVICIO).

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, se procede al análisis y en su caso aprobación del Registro Municipal de Trámites y Servicio y el Formato de Descripción del Programa, Trámite y/o Servicio de la Contraloría Municipal, para el servicio de quejas, denuncias y/o sugerencias, a efecto de dar una mejor atención y correcto seguimiento a las funciones de este Órgano Interno de Control, sea extendido el horario de atención, una vez analizado jurídicamente y técnicamente, no habiendo inconveniente humano y tecnológico, los presentes por unanimidad de votos aprobaron la propuesta en todos sus términos, el Presidente instruye para que dicha información, sea remitido ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, para que realice lo conducente.

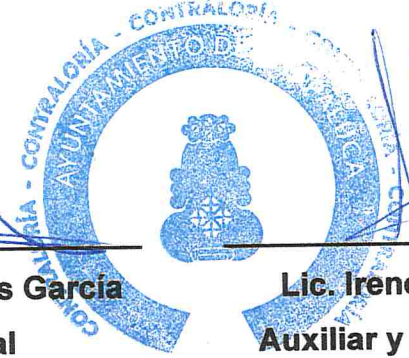
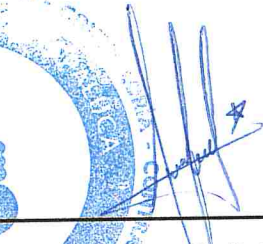
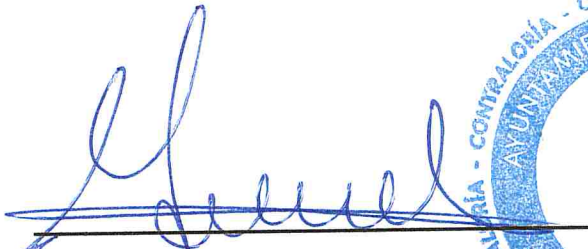
5.- ASUNTOS GENERALES.

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día el Presidente concede el uso de la palabra a los asistentes a efecto de que emitan algún comentario o asunto general; No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente instruye al Secretario del Comité de Mejora Regulatoria a efecto de dar por concluido el presente punto.

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Habiendo desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar el presidente del Comité Interno de Contraloría de Mejora Regulatoria, solicita la Lcda. Irene Calleja Gaytán, Secretaria del Comité Interno de Contraloría de Mejora Regulatoria, sirva proceder a la clausura de la Segunda Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria. Se declara que; siendo las once horas, del día veinticuatro de marzo del dos mil veintidós; reunidos de forma presencial, se declara por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Contraloría de Mejora Regulatoria, levantándose la presente acta.



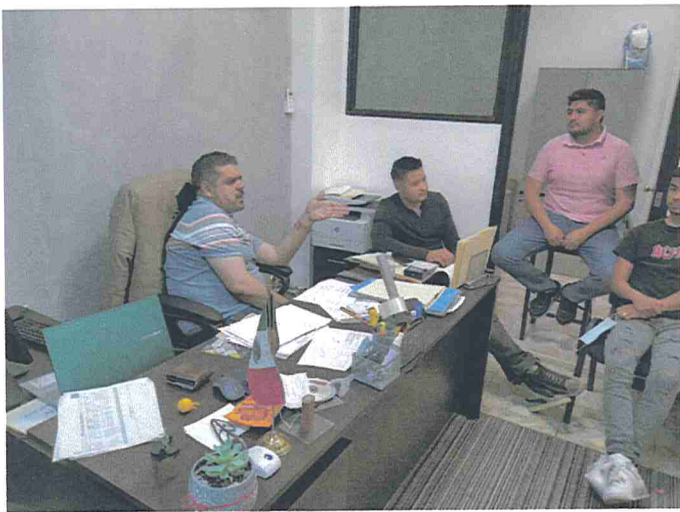
Lic. Guillermo Edgar Salas Garcia
Contralor Municipal

Lic. Irene Calleja Gaytán
Auxiliar y Enlace de Mejora
Regulatoria



Lic. Diana Maribel Balderas Sagrero
Auxiliar de Contraloría

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"





2022. "Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y EVENTOS INSTITUCIONALES DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día veinticinco de marzo del año dos mil veintidós, a las once horas, reunidos en las oficinas de la Dirección de Comunicación Social y Eventos Institucionales, ubicada en Calle Municipio Libre No. 1, Colonia Centro, Ixtapaluca, Estado de México, C.P. 56530, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Comunicación Social y Eventos Institucionales de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen el Profesor Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, la Lcda. María Alejandra Escamilla Echegoyen, Directora de Comunicación Social y Eventos Institucionales y la Lcda. Claudia Carolina Soto López, Auxiliar Administrativo y Enlace de Mejora Regulatoria, reunidas con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Comunicación Social y Eventos Institucionales de Mejora Regulatoria, habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista;
2. Declaración de Quorum Legal;
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y en su caso aprobación de la inexistencia y evaluación de trámites y/o servicios respecto a la elaboración de los formatos 1DPTS Y REMTyS;
5. Asuntos Generales; y
6. Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO. - PASE DE LISTA

En este primer punto la Enlace de Mejora Regulatoria pasa lista a los integrantes del Comité Interno de la Dirección de Comunicación Social y Eventos Institucionales de Mejora Regulatoria, quedando de la siguiente manera:

Nombre	Cargo	Asistencia
Lcda. María Alejandra Escamilla Echegoyen	Directora de Comunicación Social y Eventos Institucionales	Presente
Lcda. Claudia Carolina Soto López,	Auxiliar Administrativo y Enlace de Mejora Regulatoria	Presente

La enlace menciona que se cuenta con la asistencia de dos integrantes del Comité y cero faltas.

SEGUNDO PUNTO. - DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Al respecto, la enlace; Lcda. Claudia Carolina Soto López, informa a la Directora de Comunicación Social y Eventos Institucionales que existe el Quórum para dar inicio a esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria y el desahogo de la presente Orden del Día.

TERCER PUNTO. – LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Enlace de Mejora Regulatoria, informa que el punto corresponde a la lectura y en su caso aprobación del proyecto del Orden del Día, el cual se aprueba por unanimidad de votos, en todos sus términos.

CUARTO PUNTO. - LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INEXISTENCIA Y EVALUACIÓN DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS RESPECTO A LA ELABORACIÓN DE LOS FORMATOS 1DPTS Y REMTyS;

El enlace, menciona que este punto trata sobre la aprobación de la inexistencia por parte de la Dirección de Comunicación Social y Eventos Institucionales de trámites y/o servicios respecto a la elaboración de los formatos 1DPTS y REMTyS.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

En uso de la palabra de la Directora de Comunicación Social y Eventos Institucionales, menciona que la Dirección no cuenta con trámites y/o servicios, informando que nuestra actividad principal es generar, coordinar y evaluar las actividades de divulgación, investigación, vinculación, generación de información técnica, documental, cultural e histórica; así como a las actividades de expresión institucional y comunitaria.

Por lo anterior, instruyo a la Enlace de Mejora Regulatoria, someta a discusión y votación esta propuesta.

En uso de la voz, la Enlace, somete a votación la presente propuesta; informando lo siguiente:

ACUERDO ÚNICO. -

El Comité Interno, aprueba por unanimidad dicha propuesta en todos sus términos.

QUINTO PUNTO. - ASUNTOS GENERALES

En este punto, en uso de la palabra, la Enlace de Mejora Regulatoria, menciona que este punto trata sobre los asuntos generales, para lo que quieran hacer uso de la palabra.

No habiendo asuntos generales por tratar se cierra el presente punto.

SEXTO PUNTO. – CLAUSURA

Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día y no existiendo otro asunto que tratar la Directora del Comité Interno de la Dirección de Comunicación Social y Eventos Institucionales de Mejora Regulatoria, solicita a la Lcda. Claudia Carolina Soto López, sirva proceder a la Clausura de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Comunicación Social y Eventos Institucionales de Mejora Regulatoria.

En uso de la palabra la Lcda. Claudia Carolina Soto López, declara que: siendo las doce horas con treinta minutos del día veinticinco de marzo del año dos mil veintidós; da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Comunicación Social y Eventos Institucionales de Mejora Regulatoria, levantándose la presente acta, misma que previa lectura es firmada al margen y al calce, por las que en ella intervinieron.



Lcda. María Alejandra Escamilla Echegoyén
Directora de Comunicación Social y
Eventos Institucionales

Lcda. Claudia Carolina Soto López
Auxiliar Administrativo y
Enlace de Mejora Regulatoria

Prof. Jesús Arrieta Ayala
Coordinador
Municipal
de Mejora Regulatoria



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN CIUDADANA DE MEJORA REGULATORIA

En las Instalaciones del Sistema Municipal de Tecnología Policial, ubicado en calle Hacienda las Animas, esquina Hacienda Corralejo, Colonia Geovillas de Santa Bárbara, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, siendo las quince horas con cinco minutos, del día jueves veinticuatro de marzo de dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen el Profesor Jesús Arrieta Ayala, Coordinador de la Unidad Municipal de Mejora Regulatoria; Contralmirante Infante de Marina Paracaidista Diplomado Estado Mayor Retirado Eduardo Fouilloux Bataller, Director de Seguridad Pública y Prevención Ciudadana de Ixtapaluca; Maestro Jorge Aguirre Valencia, Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública; Capitán de Navío Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor Jaime Ibarra Valdez, Subdirector Operativo; Contralmirante Infante de Marina Retirado Zenón Cruz Estrada, Subdirector de Tránsito y Vialidad; Licenciado Salvador Castillo Rodríguez, Subdirector Administrativo; Licenciado Eduardo Ulises López Cacheux, Subdirector de Prevención del Delito; Licenciada Briceida Jocelyn Delgadillo Rodríguez, Titular de Asuntos Internos; Maestro Gabriel Jacobo García Pavón, Titular de la Comisión Honor y Justicia; Licenciada Susana Moncada Rubio, Coordinadora Jurídica; Policía Tercero Javier Cuauhtémoc Garduño Ávila, Titular del Centro de Comando y Control; Suboficial Nicolás Osorio Blas, Titular de Sistemas y Radiocomunicación; Licenciada Priscila Irene Palau Pérez, Subdirección Administrativa y el C. Daniel Iván Rivera Sánchez, Subdirección de Prevención del Delito, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Seguridad y Prevención Ciudadana de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Informando a ustedes que, de acuerdo con el registro de asistencia que se tomó en la entrada de este recinto, existe quórum legal para declarar formalmente instalada la presente sesión, por lo que los acuerdos que emanen de ésta, serán válidos.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de la existencia del Quórum Legal Lista.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Bienvenida a cargo del Director de Seguridad y Prevención Ciudadana.
4. Lectura del Acta Anterior y acuerdos tomados (en su caso).
5. Temas a tratar:
 - Informe de los avances del primer trimestre del programa anual de mejora regulatoria (formato 2rtapa),
 - Llamadas de emergencia,
 - Botón de pánico, y
 - Atención Psicológica.
6. Asuntos Generales.
7. Mensaje Final y Clausura de la Sesión.

Primer punto. – El Contralmirante Infante de Marina Paracaidista Diplomado Estado Mayor Retirado Eduardo Fouilloux Bataller, Director de Seguridad Pública y Prevención Ciudadana, agradece la asistencia de las autoridades que integran el Comité Interno de la Dirección de Seguridad y Prevención Ciudadana de Mejora Regulatoria; acto seguido

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

solicita al Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública, se formalice el pase de asistencia; una vez realizado el pase de lista, se informa que existe quorum legal para sesionar.

Segundo punto. A continuación, el Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública informa, que el siguiente punto corresponde a la lectura y aprobación del orden del día, por lo que procede a dar la lectura correspondiente y lo somete a votación; al respecto el Comité Interno de la Dirección de Seguridad y Prevención Ciudadana de Mejora Regulatoria aprueba por unanimidad de votos el orden del día.

Tercer punto. El Contralmirante Infante de Marina Paracaidista Diplomado Estado Mayor Retirado Eduardo Fouilloux Bataller, Director de Seguridad Pública y Prevención Ciudadana de Ixtapaluca, da mensaje de bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Seguridad y Prevención Ciudadana de Mejora Regulatoria.

Cuarto punto. El Secretario Técnico de Seguridad Pública, hace de conocimiento que una vez dado cumplimiento a los primeros tres puntos establecidos en el orden del día, el cuarto punto corresponde a la lectura del acta y los acuerdos generados en la pasada sesión.

Informando de manera general que el día 28 de febrero del año en curso quedó formalmente instalado el Comité Interno de la Dirección de Seguridad y Prevención Ciudadana de Mejora Regulatoria, con el objeto de proponer acciones que permitan eficientar el marco jurídico y los trámites administrativos para elevar la calidad de la gestión pública en beneficio de la población.

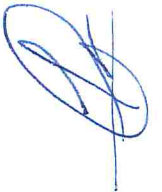
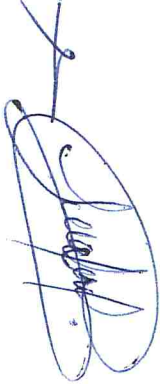
Quinto punto. En el uso de la voz, el Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública, anuncia que para dar cumplimiento al orden del día, se Informe de los avances del primer trimestre del programa anual de mejora regulatoria (formato 2RTAPA), y se expondrá por parte del personal de la Dirección de Seguridad y Prevención Ciudadana los temas en el siguiente orden.

- I. Policía Tercero. Javier Cuauhtémoc Garduño Ávila, Titular del Centro de Comando y Control - Llamadas de Emergencia.
- II. Suboficial Nicolás Osorio Blas, Titular de Sistemas y Radiocomunicación - Botón de Pánico.
- III. Licenciado Eduardo Ulises López Cacheux, Subdirector de Prevención del Delito – Atención Psicológica.

Sexto punto. –El Maestro Jorge Aguirre Valencia, Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública, informa que este punto corresponde asuntos generales, donde se establece el siguiente acuerdo:

Acuerdo único.

CIDSYPCMR240322_01. - El Comité Interno de la Dirección de Seguridad y Prevención Ciudadana de Mejora Regulatoria, enviará la información de los temas presentados a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.




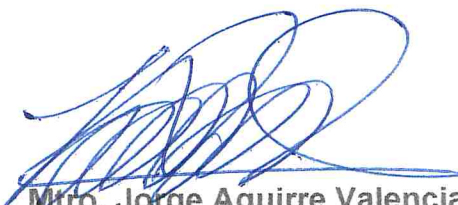
"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"


Séptimo punto. – El Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública hace mención que como último punto de esta sesión ordinaria corresponde a la clausura, por lo que de manera respetuosamente cede el micrófono al Director de Seguridad y Prevención Ciudadana, anuncia que siendo las dieciséis horas con tres minutos del día jueves veinticuatro de marzo de dos mil veintidós, se declaran oficialmente clausurados los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Seguridad y Prevención Ciudadana de Mejora Regulatoria.

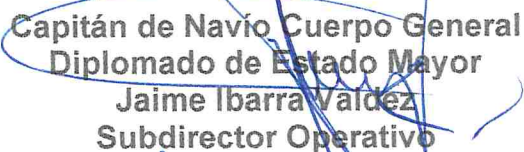
Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Seguridad y Prevención Ciudadana de Mejora Regulatoria




**Contralmirante Infante de Marina
Paracaidista Diplomado Estado
Mayor Retirado
Eduardo Fouilloux Bataller
Director de Seguridad y Prevención
Ciudadana**



**Mtro. Jorge Aguirre Valencia
Secretario Técnico del Consejo
Municipal de Seguridad y Prevención
Ciudadana y Enlace de Mejora
Regulatoria**


**Contralmirante Infante de Marina
Retirado
Zenón Cruz Estrada
Subdirector de Tránsito y Vialidad**


**Capitán de Navío Cuerpo General
Diplomado de Estado Mayor
Jaime Ibarra Valdez
Subdirector Operativo**


**Lcdo. Salvador Castillo Rodríguez
Subdirector Administrativo**


**Lcdo. Eduardo Ulises López Cacheux
Subdirector de Prevención del Delito**


**Lcda. Briceida Jocelyn Delgadillo
Rodríguez
Titular de la Unidad de Asuntos
Internos**


**Mtro. Gabriel Jacobo García Pavón
Titular de la Comisión Honor y Justicia**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Lcda. Susana Moncada Rubio
Coordinadora Jurídica

Profesor Jesús Arrieta Ayala
Coordinador de la Unidad Municipal de
Mejora Regulatoria

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Evidencia fotográfica





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2022

"Año del quíncentenario de Toluca, Capital del Estado de México"



DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día veinticinco de marzo de dos mil veintidós, a las trece horas, reunidos en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano, ubicada en Municipio Libre No. 1, Col. Centro, Ixtapaluca, Estado de México, C.P. 56530, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen el Profesor Jesús Arrieta Ayala, Coordinador de la Unidad Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca; Arq. Anuar Alfaro Reyes, Director de Desarrollo Territorial y Urbano, como Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Lcda. Olivia Carrillo Delgadillo, Subdirectora de Gestión y Control Administrativo, como Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección De Desarrollo Territorial y Urbano; Lic. Omar Ruiz Alonso; Subdirector de Derecho Urbano, como Primer Vocal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano; Arq. María Gilda Rosalino Otlica, Coordinadora de Planeación y Política Urbana, como Segunda Vocal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano; requeridos para tal fin, y habiendo sido convocados en tiempo y forma; de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quorum;
2. Presentación de propuesta y en su caso aprobación de la Lic. Olivia Carrillo Delgadillo para que funja como Secretaria en las sesiones del Comité.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;
4. Presentación y en su caso aprobación del Primer Informe Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
5. Presentación y en su caso aprobación de las cédulas REMTyS (Registro Municipal de Trámites y Servicios) y del Formato 1 DPTS (Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio).
6. Asuntos Generales; y
7. Clausura de la Sesión.

PRIMERA. - El Presidente del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano de Mejora Regulatoria; procede al pase de lista de las y los integrantes del mismo.

Se realiza el pase de lista e informa al Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano de Mejora Regulatoria, que se encuentran presentes todas las personas que integran el Comité y que existe quorum para sesionar.

El Presidente declara que existe quorum legal para la instalación de la Segunda Sesión Ordinaria.

SEGUNDA. - El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano, somete a votación la propuesta para que la Lcda. Olivia Carrillo Delgadillo funja como Secretaria en las sesiones del Comité.

El Presidente pregunta a los y las presentes si están de acuerdo en que la Lcda. Olivia Carrillo Delgadillo funja como Secretaria en las sesiones del Comité.

Informa el Presidente que las y los presentes por unanimidad de votos, aprobaron la propuesta para que la Lcda. Olivia Carrillo Delgadillo funja como Secretaria en las sesiones del Comité.

TERCERA.- El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano, Instruye a la Secretaria para que desahogue el siguiente punto del orden del día.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2022



DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

La Secretaria informa al Presidente que los presentes por unanimidad de votos, aprobaron la propuesta en todos sus términos.

Acuerdo: El Presidente del Comité, instruye para que dicha información, sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, para que realice lo conducente.

QUINTA. - El Presidente solicita a la Secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria continuar con el orden del día.

El siguiente punto corresponde a asuntos generales y se solicitó a las y los presentes tomar la palabra hasta por 5 minutos.

SEXTA. - Habiendo desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita al Lic. Omar Ruiz Alonso; Primer Vocal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano, sirva proceder a la clausura de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

En uso de la palabra el Lic. Omar Ruiz Alonso, declara que: siendo las catorce horas con treinta y un minutos del día veinticinco de marzo de dos mil veintidós; da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano, levantándose la presente acta, misma que previa lectura es firmada al margen y al calce, por las que en ella intervinieron.


Arq. Anuar Alfaro Reyes
Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano


Lic. Olivia Carrillo Delgadillo
Subdirectora de Gestión y Control Administrativo y Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano


Lic. Omar Ruiz Alonso
Subdirector de Derecho Urbano y Primer Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano


Arq. María Gilda Rosalino Otlica
Coordinadora de Planeación y Política Urbana y Segunda Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano


Profr. Jesús Arrieta Ayala
Coordinador de la Unidad Municipal de Mejora Regulatoria





+

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA DE MEJORA REGULATORIA

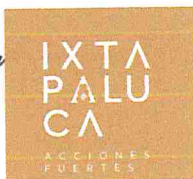
En Ixtapaluca, Estado de México, el día veinticuatro de marzo del año dos mil veintidós, a las trece horas, reunidos en las oficinas de la Dirección de Ecología, ubicada en calle José María Morelos. Esq. Galeana Edificio su casita, en el Conjunto Urbano Los Héroes con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Ecología de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen el Profesor Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca; la Bióloga Miriam Berenice Levario Martínez, Directora de Ecología; como Presidenta del Comité Interno de la Dirección de Ecología de Mejora Regulatoria, la Lcda. Floriselva Mireya Peralta Valle, Subdirectora de Ecología, como Enlace del Comité Interno de la Dirección de Ecología de Mejora Regulatoria, la Lcda. Lizet Santiago Santos, Jefa de Reservas Ecológicas y Áreas Verdes como Vocal del Comité Interno de la Dirección de Ecología de Mejora Regulatoria, el C. Diego Arturo Álvarez Trejo Jefe de Mantenimiento y Saneamiento del Arbolado Urbano, como Vocal del Comité Interno de la Dirección de Ecología de Mejora Regulatoria, la Lcda. Nancy Cecilia Gutiérrez Estrada Jefa de Cultura Ambiental como vocal del Comité Interno de la Dirección de Ecología de Mejora Regulatoria, la C. Gabriela Itzel Gasca Cruz, Jefa de Sistema Municipal de Quejas y Denuncias en Materia Ambiental y Maltrato Animal, cómo vocal del comité Interno de la Dirección de Ecología de Mejora Regulatoria.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum .
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
3. Presentación y avance del Formato 2 RTAPA: (Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual. Referente a los trámites de Incorporación al registro ambiental municipal (en materia de descarga de aguas residuales), Incorporación al registro ambiental municipal (en materia de Emisiones a la atmosfera de fuentes fijas), Sistema de Atención a la Denuncia Ciudadana, Solicitud de Poda, Derribo y /O Trasplantar Arbolado Urbano.
4. Presentación y en su caso, aprobación de las cédulas REMTyS (el Registro Municipal de Trámites y Servicios) y del Formato 1 DPTS (Descripción del Programa por Trámites y/o Servicio).
5. Asuntos Generales; y
6. Clausura de la Sesión.

PRIMERA. - La Presidenta del Comité Interno de la Dirección de Ecología, procede al pase de lista de las y los integrantes del mismo. Declara que existe quórum legal y procede al orden del día.

SEGUNDA. La Presidenta del Comité Interno de la Dirección de Ecología, solicita se someta a discusión y en su caso a aprobación la propuesta del orden del día.



Se informa a la Presidenta que los presentes por unanimidad de votos aprobaron la propuesta del orden del día en todos sus términos.

TERCERA. - La Presidenta del Comité Interno de la Dirección de Ecología, instruye que desahogue el siguiente punto del orden del día, la presentación y el avance del Formato 2 RTAPA: (Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual). Referente a los trámites de Incorporación al registro ambiental municipal (en materia de descarga de aguas residuales), Incorporación al registro ambiental municipal (en materia de descarga de Emisiones a la atmósfera), Sistema de Atención a la Denuncia Ciudadana, Solicitud de Poda, Derribo y /o Trasplantar Arbolado urbano, Cada uno de estos con un avance de un 30%.

CUARTA. - La Presidenta del Comité Interno de la Dirección de Ecología, solicita se, desahogue el siguiente punto del orden del día.

Se informa a la presidenta que el siguiente punto consiste en la Presentación y en su caso aprobación de las cédulas REMTyS (Registro Municipal de Trámites y Servicios) y del Formato 1 DPTS (Descripción del programa por Trámite y/o Servicio).

La Presidenta del Comité Interno de la Dirección de Ecología, solicita se haga la presentación correspondiente;

En uso de la palabra, se hace entrega de las cédulas REMTyS (Registro Municipal de Trámites y Servicios) y del formato 1DPTS (Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio) a todos y cada uno de los integrantes para su análisis, esto con la finalidad de hacer el trámite más eficaz a la ciudadanía. Se mencionan los nuevos trámites y servicios que son: el Tianguis Ecológico/servicio, Mantenimiento y Saneamiento del Arbolado Urbano/Trámite, Compostaje/servicio, Huertos Escolares/servicio, Huertos Comunitarios/servicio, Huertos de Mercado/servicio, Recuperación, Creación y Asesoramiento de Muros Verdes /Trámite, Pláticas y Talleres Ambientales/Servicio y Reservas Ecológicas y Áreas Verdes/Tramite.

Se informa a la Presidenta que los presentes por unanimidad de votos, aprobaron la propuesta en todos sus términos.

Acuerdo: La Presidenta del Comité instruye para que dicha información sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

QUINTA: La Presidenta solicita continuar con el orden del día. El siguiente punto corresponde a Asuntos Generales y se les solicito a los y a las presentes tomar la palabra hasta por 5 minutos. Tras no tener ningún asunto se continúa con el orden del día.

SEXTA: Habiendo desahogado todos los puntos del orden del día, y no existiendo otro asunto que tratar la presidenta del Comité Interno de la Dirección de Ecología de Mejora Regulatoria, solicita a la Lcda. Lizet Santiago Santos, sirva proceder a la Clausura de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Ecología de Mejora Regulatoria.



En uso de la palabra la Lcda. Lizet Santiago Santos, declara que: siendo las trece horas con treinta minutos del día veinticuatro de marzo del año dos mil veintidós; da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Ecología, levantándose la presente acta, misma que previa lectura es firmada al margen y alcalce, por las que en ella intervinieron.



Biol. Miriam Berenice Levario Martínez
Directora de Ecología y Presidenta del
Comité Interno de la Dirección de
Ecología de Mejora Regulatoria.

Lcda. Floriselva Mireya Peralta Valle
Subdirectora de Ecología y Enlace
del Comité Interno de la Dirección
Ecología de Mejora Regulatoria.

Lcda. Lizet Santiago Santos
Jefa de Reservas Ecológicas y
Áreas Verdes y Vocal del Comité
Interno de la Dirección de Ecología
de Mejora Regulatoria.

C. Diego Arturo Álvarez Trejo
Jefe de Mantenimiento y
Saneamiento de Arbolado Urbano
y Vocal del Comité Interno de la
Dirección de Ecología de Mejora
Regulatoria.

Lcda. Nancy Cecilia Gutiérrez Estrada
Jefa de Cultura Ambiental y Vocal
del Comité Interno de la Dirección
de Ecología de Mejora Regulatoria.

C. Gabriela Itzel Gasca Cruz
Jefa del Sistema Municipal de
Quejas y Denuncias en Materia
Ambiental y Maltrato Animal y
Vocal del comité Interno de la
Dirección de Ecología de Mejora
Regulatoria.

Profesor Jesús Arrieta Ayala,
Coordinador Municipal de
Mejora Regulatoria de Ixtapaluca



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

En Ixtapaluca, Estado de México, el día veinticuatro de marzo de dos mil veintidós, a las doce treinta horas, reunidos en las oficinas de la Dirección de Fomento y Desarrollo Económico, ubicada en Municipio Libre N° 1, Ixtapaluca Centro, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Fomento y Desarrollo Económico de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Se reúnen el Lic. Uriel Vargas Guzmán, Director de Fomento y Desarrollo Económico y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el Lic. Alfonso Parra Elizarraras, Subdirector de Desarrollo Económico, Enlace y Secretario Técnico de Mejora Regulatoria; Lic. Arturo Labastida Esquivel, Subdirector de Movilidad, como vocal uno; Lic. José Antonio Mendoza Ramírez, Subdirector de Turismo, como vocal dos; Carlos Morales Cortés, Jefe de Departamento de Empleo, tercer vocal, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Fomento y Desarrollo Económico de Mejora Regulatoria 2022, habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Acto seguido, el Presidente del Comité Interno de la Dirección de Fomento y Desarrollo Económico de Mejora Regulatoria, instruye al Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria dar inicio a la Sesión, consistente en la siguiente Orden del Día:

1. Pase de lista y firma de asistencia. Declaración del Quorum.
2. Lectura del Acta Anterior y acuerdos tomados (en su caso)
3. Presentación y aprobación del Primer Informe Trimestral 2022 contenido en el Formato 2 RTAPA: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual.
4. Presentación y aprobación de las Cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS) de la Dirección de Fomento y Desarrollo Económico, el Formato 1DPTS. Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio y los Diagramas de Flujo.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión

Se tomaron las siguientes

RESOLUCIONES

PRIMERA.-En uso de la palabra el Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Fomento y Desarrollo Económico, realiza el pase de lista a los integrantes del Comité Interno e informa al Presidente del Comité que se cuenta con el Quórum legal para sesionar, por lo que se declara legalmente instalada la sesión, acto seguido, realiza la lectura del Orden del Día, después de ser sometido a votación fue aprobado en todos sus puntos, por unanimidad de los asistentes.



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SEGUNDA.- El Presidente del Comité instruye al Enlace dar lectura al segundo punto de la Orden del Día; Lectura del Acta Anterior y acuerdos tomados (en su caso). El Enlace del Comité Interno de la Dirección de Fomento y Desarrollo Económico, da lectura al mismo y sólo se ratifica lo asentado en el Acta de Instalación del Comité Interno de la Dirección de Fomento y Desarrollo Económico de Mejora Regulatoria.

TERCERA.- El Presidente del Comité, instruye al Enlace dar lectura al tercer punto y pone a consideración para su análisis y aprobación de los integrantes del Comité el Primer Informe Trimestral. Formato 2 RTAPA: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual, con un avance del 25% para la Licencia de Funcionamiento y un 0% para el Dictamen de Giro. Una vez analizado el reporte en mención, se somete a votación para su aprobación.

Realizada la votación se aprueba por unanimidad el Formato 2 RTAPA: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual; acto siguiente el Presidente del Comité instruye al Enlace para que sea remitido al Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria.

CUARTA.- El Presidente del Comité, instruye al Enlace dar lectura al cuarto punto y pone a consideración para su análisis y aprobación de los integrantes del Comité las Cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS), el Formato 1DPTS. Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio y los Diagramas de Flujo. Una vez analizado el reporte en mención, se somete a votación para su aprobación.

Realizada la votación se aprueban por unanimidad las Cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS), el Formato 1DPTS. Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio y los Diagramas de Flujo; acto siguiente el Presidente del Comité instruye al Enlace para que sea remitido al Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria.

QUINTA.- El Presidente del Comité instruye al Enlace del Comité, dar lectura al cuarto punto de la Orden del Día. Solicita a los asistentes, si existen asuntos pendientes por desahogar, a lo que señalaron que no existen asuntos pendientes por desahogar.

SEXTA.- No habiendo otro asunto que atender y siendo las trece horas con diez minutos del día veinticuatro de marzo de dos mil veintidós se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Fomento y Desarrollo Económico de Mejora Regulatoria, levantándose la presente acta, misma que previa lectura, es aprobada por unanimidad de votos y firmada por los que en ella intervienen.

Presidente

Lic. Uriel Vargas Guzmán
Director de Fomento y Desarrollo
Económico

Enlace

Lic. Alfonso Parra Elizarraras
Subdirector de Desarrollo Económico
y Enlace de Mejora Regulatoria.

Vocal 1

Lic. Arturo Labastida Esquivel.
Subdirector de Movilidad

Vocal 2

Lic. José Antonio Mendoza Ramírez
Subdirector de Turismo

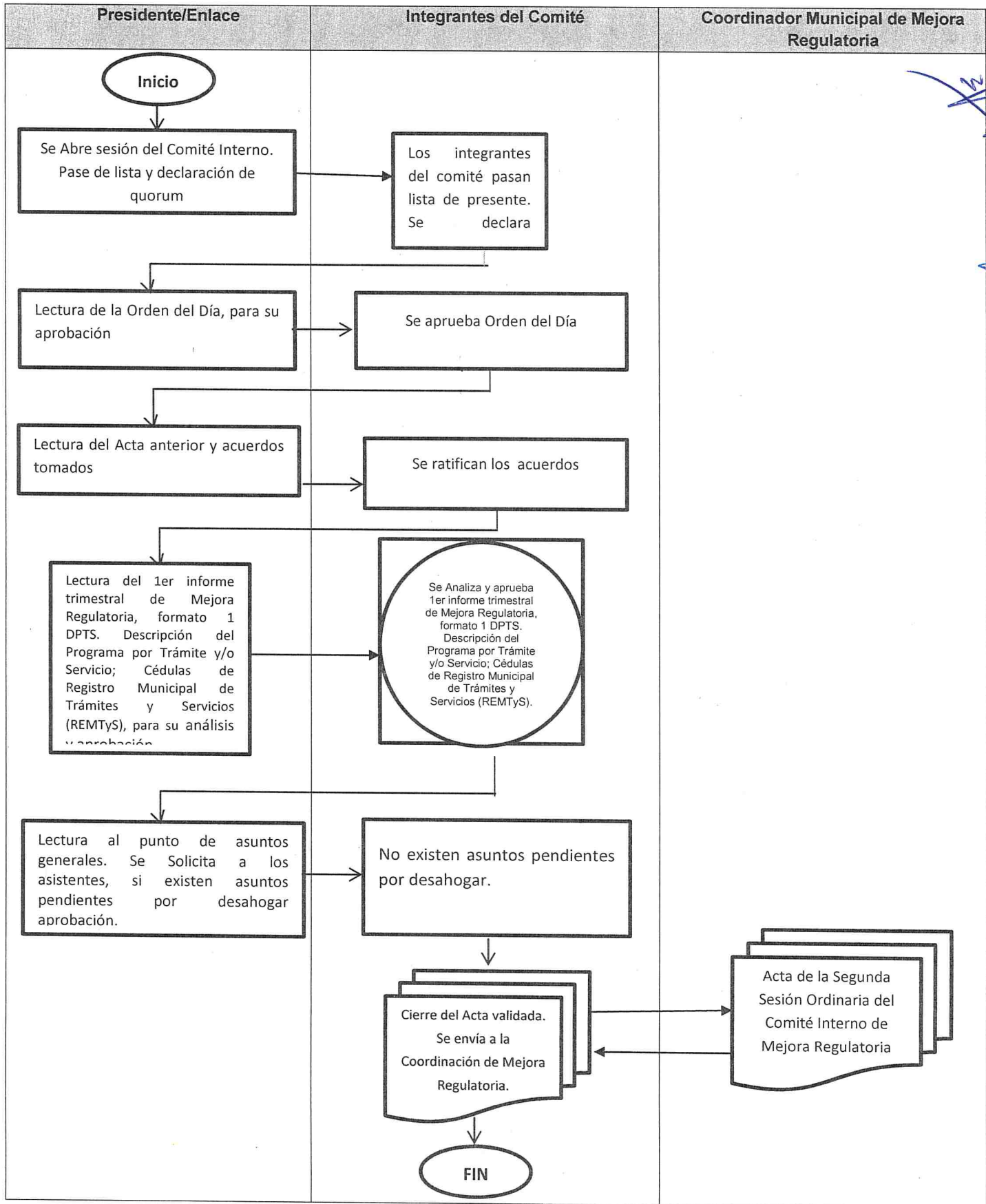
Vocal 3

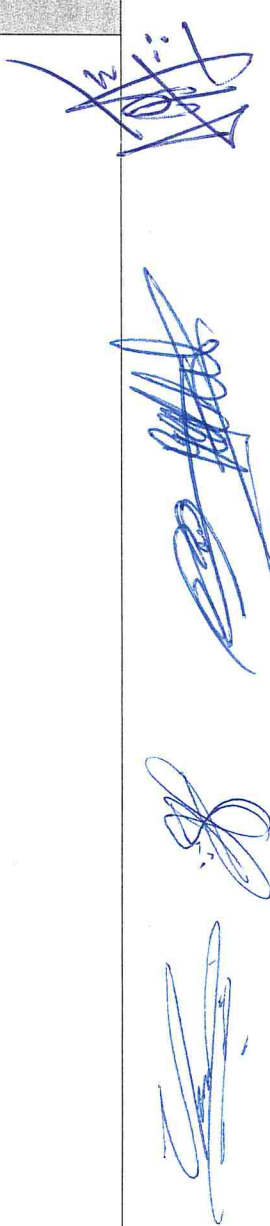
Lic. Carlos Morales Cortés
Jefe de Departamento de Empleo.

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

DIAGRAMA DE FLUJO

PROCEDIMIENTO: 2ª. Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Fomento y Desarrollo Económico de Mejora Regulatoria.

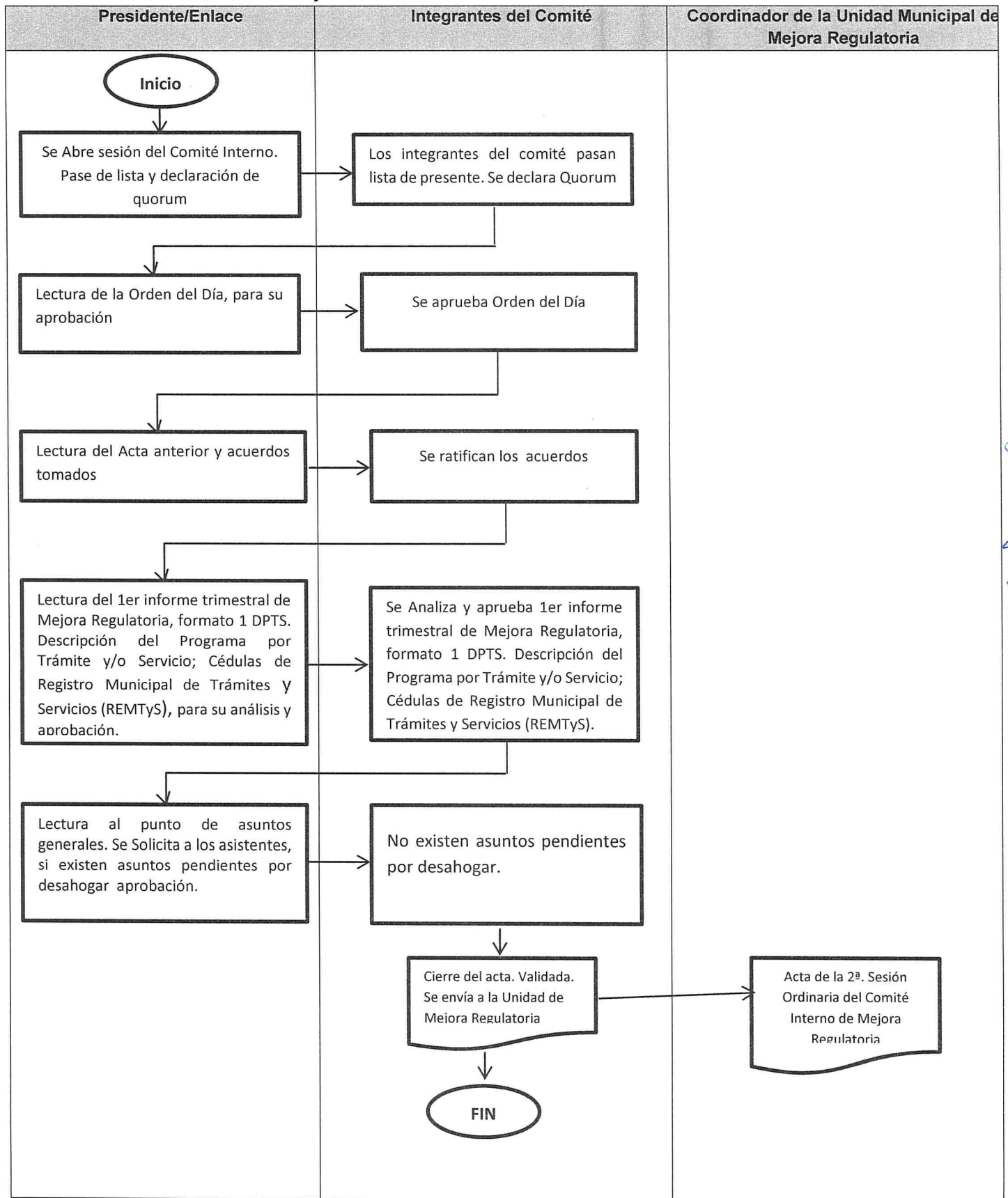


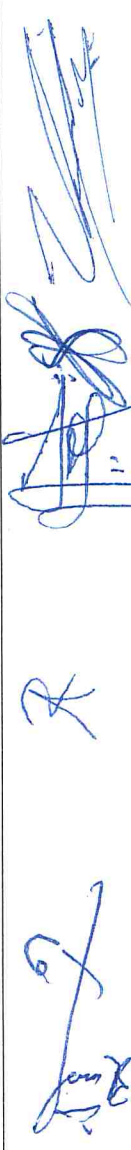


2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

DIAGRAMA DE FLUJO

PROCEDIMIENTO: 2ª. Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
 Dirección de Fomento y Desarrollo Económico.





2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

En Ixtapaluca, Estado de México, el día veinticuatro de marzo de dos mil veintidós, a las 12:30 horas, reunidos en las oficinas de la Dirección de Fomento y Desarrollo Económico, ubicada en Municipio Libre N° 1, Ixtapaluca Centro, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la segunda sesión ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Fomento y Desarrollo Económico de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Se reúnen el C. Lic. Uriel Vargas Guzmán, Director de Fomento y Desarrollo Económico, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; los Subdirectores de área; Lic. Arturo Labastida Esquivel, Subdirector de Movilidad, vocal uno; Lic. José Antonio Mendoza Ramírez, Subdirector de Turismo, vocal dos; Rodolfo Jiménez Romero, Jefe de Departamento de Empleo, tercer vocal y el Lic. Alfonso Parra Elizarraras, Subdirector de Desarrollo Económico, Enlace y Secretario Técnico de Mejora Regulatoria, para celebrar la 2ª sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Fomento y Desarrollo Económico 2022, habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Acto seguido el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Fomento y Desarrollo Económico, instruye al Enlace del Comité Municipal de Mejora Regulatoria dar inicio a la sesión, consistente en la siguiente Orden del Día:

1. Pase de lista y firma de asistencia. Declaración del Quorum.
2. Lectura del Acta Anterior y acuerdos tomados (en su caso)
3. Presentación y aprobación del Primer Informe Trimestral 2022. Formato 1 DPTS: Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio y Cédulas de Registro Municipal de trámites y Servicios (REMTyS).
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión

Se tomaron las siguientes

RESOLUCIONES

PRIMERA.-En uso de la palabra el Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico, realizó el pase de lista a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022 e informa al Presidente del Comité que se cuenta con el Quórum legal para sesionar, por lo que se declaró legalmente instalada la sesión, acto seguido, realiza la lectura del orden del día, después de ser sometido a votación fue aprobado en todos sus puntos, por unanimidad de los asistentes.

SEGUNDA.- El Presidente del Comité instruye al Enlace dar lectura al segundo punto de la orden del día; Lectura del Acta Anterior y acuerdos tomados (en su caso). El Enlace del Comité Interno, da lectura al mismo y sólo se ratifica lo asentado en el Acta de Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria.



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"




TERCERA.- El Presidente del Comité instruye al Enlace dar lectura al tercer punto y pone a consideración para su análisis y aprobación de los integrantes del Comité el Primer Informe Trimestral. Formato 1 DPTS: Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio, así como las Cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS) de la Dirección de Fomento y Desarrollo Económico del Municipio de Ixtapaluca. Una vez analizado el Reporte en mención, se somete a votación para su aprobación. Realizada la votación se aprueba por unanimidad el Formato 1 DPTS: Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio, así como las Cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS) de la Dirección de Fomento y Desarrollo Económico del Municipio de Ixtapaluca, acto siguiente el Presidente del Comité instruye a la Enlace para que sea remitido al Coordinador de la Unidad Municipal de Mejora Regulatoria.


CUARTA.- El Presidente del Comité instruye a la Enlace del Comité, dar lectura al cuarto punto de la presente acta. Solicitó a los asistentes, si existen asuntos pendientes por desahogar, a lo que señalaron que no existen asuntos pendientes por desahogar.

No habiendo otro asunto que atender y siendo las 13 horas con 10 minutos del día de la fecha se dió por concluida la 2ª Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Fomento y Desarrollo Económico de Mejora Regulatoria 2022, levantándose la presente acta, misma que previa lectura, fue aprobada por unanimidad de votos y firmada por los que en ella intervinieron.

Presidente


Uriel Vargas Guzmán
Director de Fomento y Desarrollo Económico


Enlace


Alfonso Parra Elizarraras
Subdirector de Desarrollo Económico

Vocal 1


Arturo Labastida Esquivel.
Subdirector de Movilidad

Vocal 2


José Antonio Mendoza Ramírez
Subdirector de Turismo

Vocal 3


Rodolfo Jiménez Romero
Jefe de Departamento de Empleo

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Ixtapaluca Estado de México, siendo las nueve horas, el día veinticinco de marzo del dos mil veintidós; reunidos de manera presencial, en la oficina de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas, ubicada en Calle Municipio Libre No. 1, Colonia Centro, Ixtapaluca Estado de México, C.P. 56530; en el segundo piso del edificio anexo a la Presidencia Municipal, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca; el **Ing. Mario Alberto Hernández Castañeda**, Director de Infraestructura y Obras Públicas como Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Ing. Aarón Herrera Galeana**, Coordinador General de Infraestructura y Obras Públicas como Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Ing. José Arturo Cerón Vera**, Subdirector de Infraestructura y Obras Públicas como Vocal; **Ing. José Luis González Zarco**, Jefe de Estudios y Proyectos como Vocal; **Ing. Rocio Miranda Cervantes**, Jefa de Supervisión como Vocal; **Arq. Daniel Báez Mendoza**, Coordinador de Urbanización como Vocal; **Ing. Luis Manuel Romero Mendoza**, Coordinador de Edificación como Vocal; **Lcda. Yesica Sánchez Vallejo**, Jefa de Licitaciones, Contrataciones e Informes como Vocal; **Ing. Iván Julio Guerrero Hernández**, Jefe de Programas Federales y Estatales como Vocal; con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas del Comité Interno de Mejora Regulatoria; requeridos para tal fin, y habiendo sido convocados en tiempo y forma; de conformidad con el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

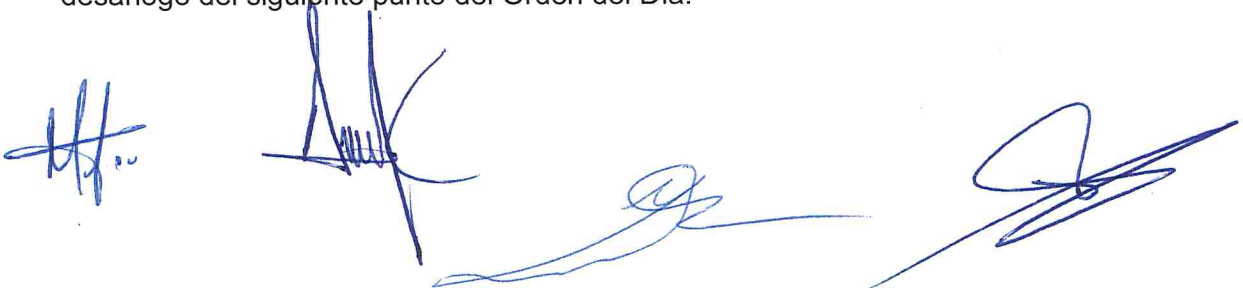
- 1.- Pase de lista y declaración de quorum.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación de Orden del Día;
- 3.- Lectura y en su caso aprobación de la Inexistencia por parte de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas, de trámites y/o servicios en relación a la elaboración de los formatos 1DPTS, 2DPTS Y REMTyS.
- 4.- Asuntos Generales
- 5.- Clausura de la Segunda Sesión.

PRIMERA.- El Presidente del Comité Interno de Mejora, el Ing. Mario Alberto Hernández Castañeda; solicita al Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria el Ing. Aarón Herrera Galeana proceda al pase lista de los integrantes del mismo.

El Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, realiza el pase de lista e informa al Presidente, que se encuentran todos los integrantes presentes y que existe quorum para sesionar.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; declara que existe quorum legal para la instalación de la Segunda Sesión Ordinaria.

SEGUNDA. - El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, instruye al Enlace al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.





2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

El Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, da lectura al Orden del Día.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita al Enlace solicite a los presentes someta a discusión y en su caso a votación de la aprobación del Orden del Día.

El Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, informa al Presidente que los presentes por unanimidad de votos, aprobaron el Orden del Día en todos sus términos.

El Presidente del Comité Interno de la Mejora Regulatoria, aprueba el Orden del Día.

TERCERA. - El Presidente del Comité Interno de la Mejora Regulatoria, solicita al Enlace continuar con el Orden del Día.

Este punto corresponde a la aprobación de la inexistencia por parte de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas de trámites y/o servicios en relación a la elaboración de los formatos 1DPTS, 2DPTS Y REMTyS.

En uso de la palabra el Ing. Mario Alberto Hernández Castañeda, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, no cuenta con trámites y/o servicios, por tal motivo no existen las condiciones para poder realizar el llenado de los **formatos 1DPTS, 2DPTS Y REMTyS**. Toda vez que la Estructura Administrativa de nuestra Dirección concentra de manera ordenada, secuencial y detallada, las operaciones que se efectúan, establece y uniforma los métodos y técnicas de trabajo que deben seguirse para la realización de las actividades dentro del procedimiento de Contratación de Obra Pública y la Obra por Administración Directa, y eficientarlos a través de la Transparencia, y su respectiva evaluación que ya están considerados en su administración y operación y que se tienen tiempos marcados para cumplir con la misma, por tal no existen tramites y/o servicios, lo cual a todas luces deja ver que se tiene definido y detallado lo que esta Dirección debe realizar y en los tiempos que lo debe de hacer, así como la inexistencia de trámites y/o servicios.

CUARTA. - El Presidente del Comité Interno de la Mejora Regulatoria, solicita al Enlace continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

EL siguiente punto corresponde a Asuntos Generales y se solicitó a los presentes tomar la palabra hasta por 5 minutos.

Acuerdo. El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, instruye para que dicha información, sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

QUINTA. - Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita al Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria el Ing. **Aarón Herrera Galeana**, proceda a la Clausura.

En uso de la palabra, el Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria el Ing. Aarón Herrera Galeana declara que: "Siendo las diez horas con quince minutos, el día veinticinco de marzo del dos mil veintidós; se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas del Comité Interno de Mejora Regulatoria.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"



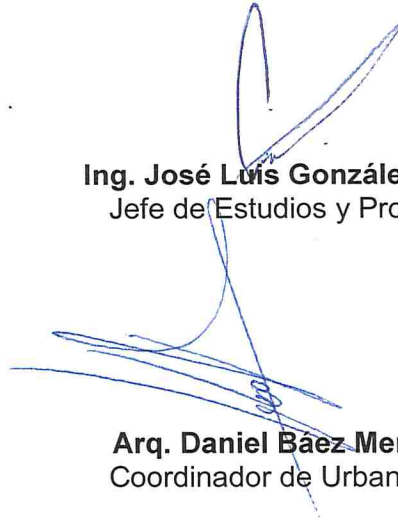
Ing. Mario Alberto Hernández Castañeda
Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria y Director de Infraestructura y Obras Públicas



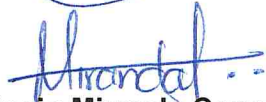
Ing. Aaron Herrera Galeana
Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria y Coordinador General de Infraestructura y Obras Públicas



Ing. José Arturo Cerón Vera
Subdirector de Infraestructura y Obras Públicas



Ing. José Luis González Zarco
Jefe de Estudios y Proyectos



Ing. Rocio Miranda Cervantes
Jefa de Supervisión

Arq. Daniel Báez-Mendoza
Coordinador de Urbanización



Ing. Luis Manuel Romero Mendoza
Coordinador de Edificación



Lcda. Yesica Sánchez Vallejo
Jefa de Licitaciones, Contrataciones e Informes



Ing. Iván Julio Guerrero Hernández
Jefe de Programas Federales y Estatales

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día veinticinco de marzo del año dos mil veintidós, a las quince horas, reunidos en la oficina de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, ubicada en Calle Municipio Libre No. 1, Colonia Centro, Ixtapaluca Estado de México, C.P. 56530, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28, 29, 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen el Profesor Jesús Arrieta Ayala, Coordinador de la Unidad Municipal de Mejora Regulatoria; el C. Carlos Héctor Villarreal Marroquín, Director de Mantenimiento y Servicios Generales, como Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el Ing. Josué Cordero Perea, Administrador, como Enlace del Comité Interno de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales de Mejora Regulatoria; requeridos para tal fin, y habiendo sido convocados en tiempo y forma; de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de la existencia del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación de las cédulas REMTYS, del Formato 1 DPTS (Descripción del Programa por Tramite y/o Servicio), para los tramites Balizamiento de Vialidades, Bacheo de Vialidades, Programa Uno a Uno (Pavimentaciones, Guarniciones y Banquetas), Apoyos de Maquinaria.
4. Asuntos Generales.
5. Mensaje Final y Clausura de la Sesión

PRIMERA. - El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, instruye al Enlace del Comité Interno de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales de Mejora Regulatoria proceda al registro de asistencia y pase de lista de los integrantes del mismo.

El Enlace del Comité realiza el pase de lista e informa al Presidente del Comité Interno de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales de Mejora Regulatoria, que se encuentran presentes todos los integrantes y que existe quorum para sesionar.

El Presidente del Comité declara que existe quorum legal para la instalación de la Segunda Sesión Ordinaria

SEGUNDA. - El Presidente del Comité instruye al Enlace del Comité desahogue el siguiente punto del orden del día.

El Enlace del Comité da lectura a la propuesta del orden del día.

El Presidente del Comité solicita al Enlace del Comité, someta a discusión y en su caso a aprobación la propuesta del orden del día.

El Enlace del Comité informa al Presidente del Comité que se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta del orden del día en todos sus términos.

Informa el Presidente del Comité, que se aprueba por unanimidad de votos el orden del día.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

TERCERA. - El Presidente del Comité solicita al Enlace del Comité, desahogue el siguiente punto del orden del día.

El Enlace del Comité informa al Presidente del Comité que el siguiente punto consiste en la Presentación y en su caso aprobación de las cédulas REMTyS, del Formato 1 (Descripción del Programa por Tramite y/o Servicio), para los tramites: Balizamiento de Vialidades, Bacheo de Vialidades, Programa Uno a Uno (Pavimentaciones, Guarniciones y Banquetas), Apoyos de Maquinaria, Mantenimiento a Edificios Públicos.

El Presidente del Comité solicita al Enlace del Comité, someta a discusión y en su caso aprobación de la propuesta.

El Enlace del Comité informa al Presidente del Comité, que los presentes por unanimidad de votos, aprobaron la propuesta en todos sus términos.

Acuerdo: El Presidente del Comité, instruye para que dicha información, sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

CUARTA. - El Presidente solicita al Enlace del Comité de Mejora Regulatoria. Continuar con el orden del día.

EL siguiente punto corresponde a asuntos generales y se solicitó a los presentes tomar la palabra hasta por 5 minutos.

El Enlace del Comité informa al Presidente del Comité, que los presentes no tienen nada que agregar en asuntos generales.

QUINTA. - Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente del Comité Interno de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales de Mejora Regulatoria, solicita al Ing. Josué Cordero Perea; Enlace del Comité Interno de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales de Mejora Regulatoria, sirva proceder a la clausura de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales de Mejora Regulatoria.

En uso de la palabra el Ing. Josué Cordero Perea, declara que siendo las quince horas el día veinticinco de marzo del año de dos mil veintidos; Reunidos de forma presencial, da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales de Mejora Regulatoria, levantándose la presente acta, misma que previa lectura es firmada al margen y al calce, por los que en ella intervinieron.

C. Carlos Héctor Villarreal Marroquín
Presidente del Comité Interno de la
Dirección de Mantenimiento y
Servicios Generales de Mejora
Regulatoria

Ing. Josué Cordero Perea
Administrador y Enlace del Comité
Interno de la Dirección de Mantenimiento
y Servicios Generales de Mejora
Regulatoria



Prof. Jesús Arrieta Ayala
Coordinador de la Unidad Municipal
de Mejora Regulatoria

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE MEJORA REGULATORIA

En la Ixtapaluca Estado de México, siendo las diez horas con diez minutos del día veinticinco de marzo de dos mil veintidós; reunidos en las oficinas que ocupan la Dirección de Asuntos Jurídicos, en el interior del Palacio Municipal ubicado en Calle Municipio Libre Número uno, Colonia centro, Ixtapaluca, Estado de México, C.P. 56530, y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen el Lic. Arturo Reyes Cárdenas, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Asuntos Jurídicos; el Lic. Antonio de Jesús Vázquez Camacho como Subdirector y Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Asuntos Jurídicos; el Lic. Eric Héctor Juárez Galicia, como Primer vocal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Asuntos Jurídicos; con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Asuntos; y habiendo convocados en tiempo y forma; de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y declaración de quorum;
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación de Orden del Día;
- 3.- Presentación y en su caso aprobación de las cédulas REMTyS, del Formato 1 DPTS (Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio), y la baja del programa actas informativas en línea por no cumplir con los requisitos de formalidad para su debida tramitación y con ello establecer en la agenda de mejora regulatoria la aprobación del trámite de asesoría jurídica en línea; así como el diagrama de flujo en donde se plasma la manera en la que se operara la tramitación y el manejo de la asesoría jurídica en línea.
- 4.- Asuntos Generales;
- 5.- Clausura de la Sesión;

PRIMERA. - El Presidente del Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección de Asuntos Jurídicos; solicita al Secretario, proceda al pase de lista de los integrantes del mismo.

El Secretario del Comité, realiza el pase de lista e informa al Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Asuntos Jurídicos, le informa que se encuentran todos los integrantes presentes y que existe quorum para sesionar.

El Presidente declara que existe quorum legal para la instalación de la Segunda Sesión Ordinaria.

SEGUNDA. - El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Asuntos Jurídicos, instruye al Secretario desahogue el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Asuntos Jurídicos, da lectura a la propuesta del orden del día.



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita al Secretario, someta a discusión y en su caso a aprobación la propuesta del orden del día.

El Secretario informa al Presidente que los presentes por unanimidad de votos, aprobaron la propuesta del orden del día en todos sus términos.

El Presidente del comité, aprueba el orden del día.

TERCERA. - El Presidente solicita al Secretario, desahogue el siguiente punto del orden del día.

El Secretario informa al Presidente que el siguiente punto consiste en la Presentación y en su caso aprobación de las cédulas REMTyS, del Formato 1 DPTS (Descripción del Programa por Tramite y/o Servicio) y presentación del diagrama de flujo en donde se plasma el avance que llevará el trámite mencionado y estos a su vez se tendrán por agendados en la Coordinación de Mejora Regulatoria;

La baja del programa prioritario consistente en actas informativas en línea mismo que al carecer de firma electrónica, código QRR y candados de seguridad no cumple con los requisitos de formalidad necesarios para tener la validez y eficacia jurídica necesaria para ser considerado un trámite de mejora regulatoria y que este a su vez cause un decremento en cuanto al patrimonio del Municipio al no tener la percepción de dicho trámite.

El presidente solicita al Subdirector de la Dirección de Asuntos Jurídicos haga la presentación correspondiente;

En uso de la palabra, el Subdirector de Asuntos Jurídicos, una vez leído y analizado, las cédulas REMTyS, del Formato 1 DPTS (Descripción del Programa por Tramite y/o Servicio), para la implementación del sistema de asesorías jurídicas en línea para integrarlo en la agenda de Mejora Regulatoria; así como el diagrama de flujo donde se plasma el avance del trámite mencionado. Esto es a su vez para que al ente gobernado no tenga que salir de su domicilio para recibir una asesoría jurídica digna siendo un claro ejemplo de mejora para la ciudadanía.

El Presidente del Comité, solicita al Secretario, someta a discusión y en su caso a aprobación la propuesta.

El Secretario informa al Presidente que los presentes por unanimidad de votos, aprobaron la propuesta en todos sus términos.

Acuerdo: El Presidente del Comité, instruye para que dicha información, sea remitido ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, para que realice lo conducente.

CUARTA. - El Presidente solicita al Secretario del Comité de Mejora Regulatoria continuar con el orden del día.

EL siguiente punto corresponde a asuntos generales y se solicitó a los presentes tomar la palabra hasta por 8 minutos, así determinado lo que a su derecho corresponde por la implementación del nuevo sistema de asesorías jurídicas en línea.

QUINTA. - Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar el presidente del Comité, solicita al Lic. Antonio de Jesús Vázquez Camacho; Subdirector y Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Asuntos Jurídicos, sirva proceder a la clausura de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité.



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

En uso de la palabra el Lic. Antonio de Jesús Vázquez Camacho, declara que: siendo las once horas con treinta minutos del día veinticinco de marzo de dos mil veintidós; reunidos de forma presencial, dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Asuntos Jurídicos de Mejora Regulatoria, levantándose la presente acta, misma que previa lectura es firmada al margen y al calce, por los que en ella intervinieron.

Lic. Arturo Reyes Cárdenas

Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria
de la Dirección de Asuntos Jurídicos De Ixtapaluca

Lic. Antonio de Jesús Vázquez Camacho
Enlace de Mejora Regulatoria de la
Dirección de Asuntos Jurídicos

Lic. Eric Héctor Juárez Galicia
Primer Vocal de Mejora Regulatoria de
la Dirección de Asuntos Jurídicos



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día veinticinco de marzo de dos mil veintidós, a las catorce horas, reunidos en las oficinas de la Dirección de Educación, ubicada en Av. Francisco Villa s/n Colonia Centro, Ixtapaluca, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca se reúnen con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Educación de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen el Profr. Jesús Arrieta Ayala, Coordinador de la Unidad Municipal de Mejora Regulatoria; Profr. Humberto Sábas Marín Vázquez, Director de Educación como Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Profra. Xiomara Vany Santana Alcaraz, Subdirectora de Educación, como Enlace del Comité Interno de la Dirección de Educación de Mejora Regulatoria; requeridos para tal fin y habiendo sido convocados en tiempo y forma; de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de la existencia del Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Exposición de Motivos por parte del Presidente de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación;
4. Presentación del Informe Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
5. Presentación y en su caso aprobación de las cédulas REMTYS, del Formato 1 DPTS (Descripción del Programa por Tramite y/o Servicio), Firma de Convenio de Colaboración con Instituciones Educativas, Credencialización para préstamos de libros a domicilio y Trámite de presentación, aceptación y liberación de servicio social, prácticas profesionales o estadias.
6. Asuntos Generales.
7. Mensaje Final y Clausura de la Sesión

PRIMERA. - El Profr. Humberto Sábas Marín Vázquez, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación, instruye al Enlace del Comité Interno de la Dirección de Educación de Mejora Regulatoria proceda al registro de asistencia y pase de lista de los integrantes del mismo.

La Profra. Xiomara Vany Santana Alcaraz Enlace del Comité realiza el pase de lista e informa al Presidente del Comité Interno de la Dirección de Educación de Mejora Regulatoria, que se encuentran presentes todos los integrantes y que existe quorum para sesionar.

El Presidente del Comité declara que existe quorum legal para la instalación de la Segunda Sesión Ordinaria

SEGUNDA.- El Presidente del Comité instruye al Enlace del Comité desahogue el siguiente punto del orden del día.

El Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación, da lectura al Orden del Día.

El Presidente del Comité solicita al Enlace del Comité, someta a discusión y en su caso a aprobación la propuesta del orden del día.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

El Enlace del Comité informa al Presidente del Comité que se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta del orden del día en todos sus términos.

Informa el Presidente del Comité, que se aprueba por unanimidad de votos el orden del día.

TERCERA.- El Presidente del Comité solicita al Enlace del Comité, desahogue el siguiente punto del orden del día.

El Enlace, cede la palabra al Profr. Humberto Sábas Marín Vázquez, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación, para la Exposición de Motivos;

CUARTA.- El Presidente del Comité solicita al Enlace presente ante el Comité Interno de Mejora Regulatoria, el Informe Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, dando cuenta de ello a través de los formatos 2 Etapa: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA).

QUINTA. - El Enlace del Comité informa al Presidente del Comité que el siguiente punto consiste en la Presentación y en su caso aprobación de las cedulas REMTYS, del Formato 1 DPTS (Descripción del Programa por Tramite y/o Servicio), Firma de Convenio de Colaboración con Instituciones Educativas, Credencialización para préstamos de libros a domicilio y Trámite de presentación, aceptación y liberación de servicio social, prácticas profesionales o estadías.

El Presidente del Comité solicita al Enlace del Comité, someta a discusión y en su caso aprobación de la propuesta.

El Enlace del Comité informa al Presidente del Comité, que los presentes por unanimidad de votos, aprobaron la propuesta en todos sus términos.

Acuerdo: El Presidente del Comité, instruye para que dicha información, sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

El Presidente solicita al Enlace del Comité de Mejora Regulatoria. Continuar con el orden del día.

QUINTA.- EL siguiente punto corresponde a asuntos generales y se solicitó a los presentes tomar la palabra hasta por 5 minutos.


El Enlace del Comité informa al Presidente del Comité, que los presentes no tienen nada que agregar en asuntos generales.

Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente del Comité Interno de la Dirección de Educación de Mejora Regulatoria, solicita a la Profra. Xiomara Vany Santana Alcaraz; Enlace del Comité Interno de la Dirección de Educación de Mejora Regulatoria, sirva proceder a la clausura de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Educación de Mejora Regulatoria.

SEXTA.- Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día; y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente del Comité de Mejora Regulatoria, solicita a la **C. Elitania Michaus Pérez**, Primer Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria, de la Dirección de Educación, proceda a la Clausura de la Sesión.


"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"


En uso de la palabra **C. Elitania Michaus Pérez**, declara que: siendo las 014:40 horas el día 25 de marzo de 2022; Reunidos de forma presencial, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación, levantándose la presente Acta, misma que previa lectura, fue aprobada por unanimidad de votos y firmada al margen y al calce, por los que en ella intervinieron.


Profr. Humberto Sabas Marín Vázquez
Director de Educación
(Presidente)


Profra. Xiomara Vany Santana Alcaráz
Subdirectora de Educación
(Enlace)


C. Elitania Michaus Pérez
Coordinadora General
(Secretaria)


Profr. Cuauhtémoc Torres Encarnación
Coordinador de Servicios Educativos
(1er. Vocal)


Lcda. Aideé Viveros Valdez
Encargada del Departamento Jurídico
(2º. Vocal)


C. Esmeralda Yazmín Anaya Gutiérrez
Coordinadora Municipal de Escuelas
(3er. Vocal)


Prof. Jesús Arrieta Ayala
Coordinador de la Unidad Municipal
de Mejora Regulatoria



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA DE MEJORA REGULATORIA

Ixtapaluca, Estado de México, el día veinticinco de marzo de dos mil veintidós, a las diez horas, reunidos en las oficinas de la Dirección de Cultura, ubicada en Avenida Hidalgo número 77^a Ixtapaluca, colonia centro, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la segunda sesión ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Cultura de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma. El C. Ervin Sánchez Ugalde Director de Cultura, el C. Luis Eduardo Castillo Hernández Asesor, el C. Josué David Tapia Castillo jefe de la Jefatura de Tradición, el C. Carlos Francisco Sánchez Ugalde Secretario Particular y Enlace de Mejora Regulatoria, la C. Laura Valdetano jefa de la Jefatura de Danza, la C. Elizabeth Pérez Mora Coordinadora de Proyectos Comunitarios, el C. Joshue Bal Soto Vargas Coordinador de Investigación Histórica.

Orden del día

1. Pase de lista;
2. Lectura y en su caso, aprobación de Orden del Día;
3. Presentación y en su caso aprobación de las cédulas REMTYS y del Formato 1 y 2 DPTS, para el servicio hacia la comunidad, se llevarán a cabo talleres y la ruta de la raíz que son visitas guiadas a zonas arqueológicas;
4. Asuntos Generales;
5. Clausura de sesión.

PRIMERA.

- El presidente del Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura; solicita al secretario, proceda al pase de lista de los integrantes.
- El secretario del Comité realiza el pase de lista e informa al presidente del Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura que se encuentran todos los integrantes presentes y que existe quorum legal para sesionar.
- El presidente declara que existe quorum legal para la instalación de la segunda sesión ordinaria.

SEGUNDA.

- El presidente del Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura instruye al secretario desahogue el siguiente punto del orden del día.
- El secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura da lectura a la propuesta del orden del día.
- El presidente del comité, solicita al secretario, someta discusión y en su caso a aprobación la propuesta del orden del día.
- El secretario informa al presidente que los presentes por unanimidad de votos aprobaron la propuesta del orden del día en todos sus términos.
- El presidente del comité aprueba el orden del día.



Gobierno del Estado de México



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

FIRMAS



C. Ervin Sánchez Ugalde
Director de la Dirección de Cultura



Prof. Jesús Arrieta Ayala
Coordinador de la Unidad Municipal de Mejora Regulatoria



C. Carlos Francisco Sánchez Ugalde
Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Particular



Luis Eduardo Hernández Castillo
Asesor



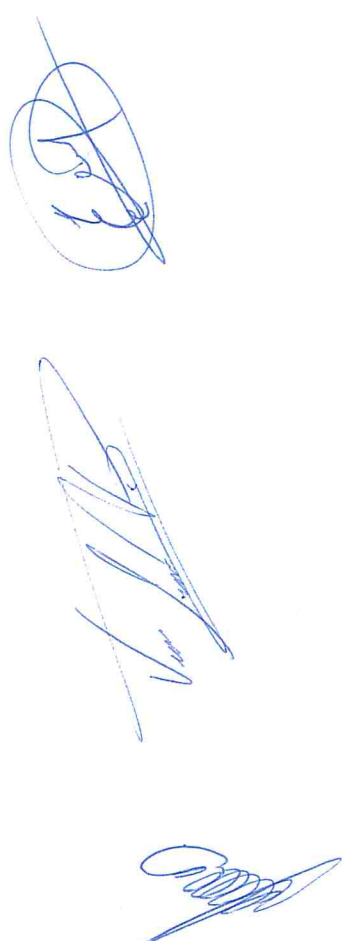
Josué David Tapia Castillo
Coordinador de Tradición



Alfonso Zamudio Damián
Coordinador de Administración



Gonzalo Iván García Tapia
Coordinador de Artes Escénicas



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD

En Ixtapaluca, Estado de México, el día cinco de abril de dos mil veintidós, a las catorce horas, reunidos en las oficinas de la Dirección de Salud, ubicada en Av. Vigilantes s/n, U.H. San Jacinto, Ixtapaluca, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se celebra la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Salud.

La C. Zaira Guadalupe Martínez Fortanel, enlace de Mejora Regulatoria, confirma la existencia del quórum requerido para la celebración de la reunión, tal como se acredita de la lista de asistencia de los organismos representados, la cual se anexa para debida constancia. Posteriormente, el Director de Salud y presidente del comité interno, el Dr. Rodrigo Javier Ibarra Narváez, da la bienvenida a los integrantes que asistieron de forma puntal y se da inicio a la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD**. Se somete a consideración de los asistentes, el Orden del día para su aprobación o modificación, previa lectura, en los términos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista a los integrantes del comité.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Exposición de motivos por parte del Prof, Jesús Arrieta Ayala, Coordinador municipal de la Unidad Municipal de Mejora Regulatoria.
4. Presentación y en su caso aprobación de las cédulas REMTYS, del Formato 1 DPTS (Descripción del Programa por Trámite y/o Servicios).
5. Presentación del Informe Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
6. Asuntos generales.
7. Mensaje Final y Clausura de la Sesión.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

PRIMERA. Pase de lista a los integrantes del comité:

La C. Zaira Guadalupe Martínez Fortanel, realiza el pase de lista y declara que existe quórum legal para sesionar. Punto desahogado y aprobado.

SEGUNDA.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día:

La C. Zaira Guadalupe Martínez Fortanel realiza la lectura de la orden del día, sometiéndola a discusión y en su caso a aprobación.

Se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta del orden del día en todos sus términos.

TERCERA.- Exposición de motivos por parte del Prof, Jesús Arrieta Ayala, Coordinador de la Unidad Municipal de Mejora Regulatoria:

El Enlace, cede la palabra al Prof, Jesús Arrieta Ayala, Coordinador de la Unidad Municipal de Mejora Regulatoria, para la Exposición de Motivos;


Menciona que uno de los objetivos de la mejora regulatoria es facilitar las solicitudes de servicios y trámites burocráticos, por lo que como Dirección de Salud debemos innovar en la manera de eficientar el otorgamiento de los servicios que ofrecemos a la población.

Reitera su apoyo a todas las direcciones para realizar y registrar debidamente la información relacionada a los trámites y servicios.

CUARTA.- Presentación y en su caso aprobación de las cédulas REMTYS, del Formato 1 DPTS (Descripción del Programa por Trámites y/o Servicios):

El Enlace presenta las cédulas REMTYS y el formato DPTS para su aprobación:

1. Consulta médica: se propone la reducción del tiempo de consulta, de 40 a 30 minutos
2. Asesoría psicológica: Se otorgan 4 consultas para diagnóstico y establecimiento de tratamiento. En caso de no poder continuar la atención, se dirigirá a otra institución.
3. Asesoría nutricional: Se reduce el tiempo de consulta subsecuente a 30 minutos
4. Consulta odontológica: Se creara el formato de Hoja de ruta clínica con Odontograma, para la mejora de la calidad al usuario.
- 5.- Pláticas Psicoeducativas: Se busca reducir la duración de la solicitud y establecimiento de pláticas, de 20 a 15 minutos
6. Jornadas médicas: Se busca reducir la duración de la solicitud y establecimiento de pláticas, de 20 a 15 minutos.
7. Certificados médicos: Reducción de 20 a 15 minutos para la realización del certificado.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

8. Certificados médicos de discapacidad: Se simplificara el formato de certificado para un llenado más eficiente y organizado.

9: Creación de agenda digital: Se busca crear una agenda digital para el área administrativa, que permita organizar y agendar de manera más eficiente las citas, compromisos, jornadas y platicas programadas.

El enlace menciona que, constitucionalmente, los servicios de salud son gratuitos a personas que no tengan acceso a seguridad social, por lo cual el único servicio en el que se estableció un costo, es en los certificados médicos.

Se aprueban los formatos tras su revisión.

QUINTA. Presentación del Informe Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022:

El Enlace presenta el Informe Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, dando cuenta de ello a través del formato 2 Etapa: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA).

Menciona que la propuesta 1 de mejora establecida con el código IXT/DS/MR/0003/2021 "El proceso de la atención nutricional en Dirección de Salud se reduce a 30 minutos en consultas de primera vez y subsecuentes" no se llevara a cabo. Cede la palabra a la Lic. Sarahi Flores Campos, Encargada de Nutrición, para brindar más información al respecto; Menciona que para la consultas de primera vez, se realiza a los pacientes toma de signos vitales, medición de glucosa, somatometria, medición del espesor de los pliegues cutáneos con plicometro y revisión de exámenes médicos, a fin de generar la historia clínica y dar una consulta de calidad al usuario. Comenta que, para la reducción de tiempos y la disminución de visitas del usuario a la dirección, se ha establecido el envío de los planes alimentarios vía whatsapp, reduciendo así el tiempo de consulta de primera vez a 45 minutos.

Se aprueban el formato tras su revisión.

SEXTA.- 1. Asuntos generales:

El siguiente punto corresponde a asuntos generales y se solicitó a los presentes tomar la palabra hasta por 5 minutos.

El Enlace del Comité informa al Presidente del Comité, que los presentes no tienen asuntos generales por tratar.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SÉPTIMA.- 7. Mensaje Final y Clausura de la Sesión:

Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar el Dr. Rodrigo Javier Ibarra Narváez procede a la clausura de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria la Dirección de Salud, siendo las catorce horas con veinte minutos del cinco de abril del dos mil veintidós, levantándose la presente acta, misma que previa lectura, fue aprobada por unanimidad de votos y firmada al margen y al calce, por los que en ella intervinieron.



Dr. Rodrigo Javier Ibarra Narváez
Director de Salud
(Presidente)



C. Zaira Guadalupe Martínez Fortanel
(Enlace)



C. Guadalupe Magali Romero Acosta
(1er. Vocal)



Lic. Sarahi Flores Campos
Encargada de Nutrición



Lic. Mercedes Estephany Ceciliano Ávila
Encargada de Psicología



Enf. Karla Alejandra Rodríguez Munguía
Encargada de Enfermería



Dr. Carlos Eduardo Ramírez Valencia
Encargado de Odontología



C. Aylin Sánchez Mecalco
Encargada de Promoción y Prevención de la
salud



Prof, Jesús Arrieta Ayala
Coordinador Municipal de la Unidad Municipal
de Mejora Regulatoria

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO
24 DE MARZO DE 2022
11:00 horas.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE DIRECCION DE BIENESTAR E INCLUSION SOCIAL DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día veinticuatro de marzo del año dos mil veintidós, a las once horas, reunidos en la oficina de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social, ubicada en Calle Municipio Libre No. 1, Colonia Centro, Ixtapaluca Estado de México, C.P. 56530, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28, 29, 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, Se reúnen con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen el Lic. Gustavo Díaz Romero, Director de Bienestar e Inclusión Social; como Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Lic. Kevin Scott Vázquez García, Subdirector de Bienestar e Inclusión Social, como Enlace del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria; Lic. Guillermo Ortega Vázquez Vocal del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria requeridos para tal fin, y habiendo sido convocados en tiempo y forma; de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de la existencia del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de la inexistencia por parte de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social, programación y evaluación de tramites y/o servicios en relación de los formatos 1DPTS, 2DPTS y REMTyS de acuerdos tomados.
4. Asuntos Generales.
5. Mensaje Final y Clausura de la Sesión.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

PRIMERA. - El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Bienestar e Inclusión Social, instruye al Enlace del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria, proceda al registro de asistencia y pase de lista de los integrantes del mismo.

Nombre	Cargo	Asistencia
Lic. Gustavo Díaz Romero	Presidente del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria	Presente
Lic. Kevin Scott Vázquez García	Administrador y Enlace Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria de Mejora Regulatoria	Presente
Lic. Guillermo Ortega Vázquez	Jefe de la Planeación, Evaluación y Seguimiento de la Dirección de bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria	Presente

El Enlace del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria realiza el pase de lista e informa al Presidente del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social y de Mejora Regulatoria, que se encuentran presentes todos los integrantes y que existe Quorum para sesionar.

El Presidente del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria declara que existe Quorum legal para la instalación de la Segunda Sesión Ordinaria

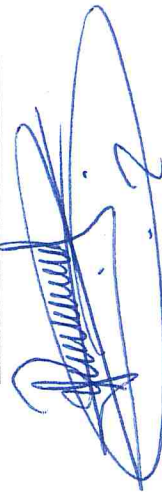
SEGUNDA. - El Presidente del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria instruye al Enlace del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria desahogue el siguiente punto del orden del día.

El Enlace del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria da lectura a la propuesta del orden del día.

El Presidente del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria solicita al Enlace del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria, someta a discusión y en su caso a aprobación la propuesta del orden del día.

El Enlace del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria informa al Presidente del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria que se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta del orden del día en todos sus términos.

Informa el Presidente del Comité, que se aprueba por unanimidad de votos el orden del día.




"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

TERCERA. - El Presidente del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria solicita al Enlace del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria desahogue el siguiente punto del orden del día.

El Enlace del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria informa al Presidente del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria menciona que este punto trata sobre la aprobación de la inexistencia por parte de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social, programación y evaluación de trámites y/o servicios en relación a la elaboración de los formatos 1DPTS, 2DPTS y REMTyS

En el uso de la palabra el Director del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria, menciona que la Dirección no cuenta con tramites y/o servicios, por tal motivo no se cuenta con las herramientas adecuadas para realizar el llenado de los formatos 1DPTS, 2DPTS y REMTyS, lo anterior toda vez que se tienen marcados tiempos para cumplir con la misma.

Ya que por el momento nos encontramos en Veda Electoral por tal motivo no hay activación de programas de apoyo a la población y encontrándose en tiempo de aprobación por parte de Cabildo para aquellos programas que se Activaran en el Municipio a cargo de la Dirección, no teniendo ningún padrón ni contando de expedientes de beneficiarios de ningún tipo de apoyos entregados en el Municipio a cargo de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social, y sin Prioritarios
Por lo anterior, instruyo al Enlace de Mejora Regulatoria, Someta a discusión y votación esta propuesta.

El Presidente del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria solicita al Enlace del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria, someta a discusión y en su caso aprobación de la propuesta.

El Enlace del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria informa al Presidente del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria, que los presentes por unanimidad de votos, aprobaron la propuesta en todos sus términos.

Acuerdo: El Presidente del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria, El comité Interno, aprueba por unanimidad dicha propuesta en todos sus términos.

El Presidente del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria solicita al Enlace del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria. Continuar con el orden del día.

EL siguiente punto corresponde a asuntos generales y se solicitó a los presentes tomar la palabra hasta por 5 minutos.

CUARTA. - Asuntos Generales.

En uso de la palabra, el Enlace de Mejora Regulatoria, menciona que este punto trata sobre los asuntos generales, para lo que quieran hacer uso de la palabra.
No habiendo asuntos generales por tratar se cierra el presente punto.

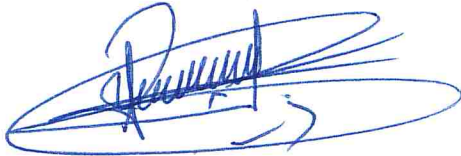
El Enlace del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria informa al Presidente del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Inclusión Social de Mejora Regulatoria, que los presentes no tienen nada que agregar en asuntos generales.

QUINTA. - Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria, solicita al Lic. Kevin Scott Vázquez García; Enlace del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria, sirva proceder a la clausura de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria

En uso de la palabra el Lic. Kevin Scott Vázquez García, declara que siendo las doce horas con treinta minutos el día veinticuatro de marzo del año de dos mil veintidós; Reunidos de forma presencial, da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria, levantándose la presente acta, misma que previa lectura es firmada al margen y al calce, por los que en ella intervinieron



Lic. Gustavo Díaz Romero
Presidente del Comité Interno de la
Dirección de Bienestar e Inclusión
Social de Mejora Regulatoria



Lic. Kevin Scott Vázquez García
Administrador y Enlace Comité Interno
de la Dirección de Bienestar e Inclusión
Social de Mejora Regulatoria de Mejora
Regulatoria



Lic. Guillermo Ortega Vázquez
Jefe de la Planeación,
Evaluación y Seguimiento de
la Dirección de bienestar e Inclusión Social
de Mejora Regulatoria

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día veinticinco de marzo del dos mil veintidós, a las catorce horas, reunidos en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Rural, ubicada en Calle Municipio Libre No. 1, Col. Centro, Ixtapaluca, Estado de México, C.P. 56530, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen el Profesor Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria; el C. Felipe Lira Barrios, Director de Desarrollo Rural y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el M.V.Z. Hugo Fabián Cornejo Mendoza, Subdirector de Desarrollo Rural y Secretario del Comité Interno del Mejora Regulatoria y la Lcda. Adela Pérez de los Santos, Jefa de Vinculación Estatal y Federal y Enlace de Mejora Regulatoria, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Rural de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma; de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal,
2. Presentación y aprobación del Orden del Día,
3. Presentación y avance del formato 2 RTAPA (Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual), referente a las acciones de mejora programadas para el Trámite y/o servicio de Reglas de Operación.
4. Presentación y en su caso aprobación de la información contenida en el formato REMTyS (Registro Municipal de Trámites y/o Servicios) y de la información del formato (1 DPTS) Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio que se realizan en la Dirección de Desarrollo Rural del Municipio de Ixtapaluca,
5. Presentación y aprobación de Diagramas de flujo de los trámites y servicios de la Dirección de Desarrollo Rural,
6. Asuntos Generales, y
7. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PRIMERA.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra el C. Felipe Lira Barrios, Director de Desarrollo Rural y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de dicha Dirección, solicita al Secretario, proceda al pase de lista.

El Secretario del Comité, realiza el pase de lista e informa al Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Rural que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité Interno.

Siendo así, el C. Felipe Lira Barrios declaró la existencia del quórum para sesionar y dio la bienvenida a los presentes.

SEGUNDA.- Presentación y aprobación del Orden del Día.

Como segundo punto el M.V.Z. Hugo Fabián Cornejo Mendoza, Subdirector de Desarrollo Rural y Secretario del Comité Interno del Mejora Regulatoria dio lectura al orden del día, siendo aprobado por unanimidad; emitiéndose el siguiente:



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACUERDO: IXT/DR/CIMR/2SO/001.- Se aprueba el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Rural.

Una vez aprobado el orden del día y atendidos los dos primeros puntos, se le solicita al Secretario dar continuidad con el siguiente punto del orden del día.

TERCERA.- Presentación y avance del formato 2 RTAPA (Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual), referente a las acciones de mejora programadas para el Trámite y/o servicio de Reglas de Operación.

Para desahogar el punto número tres, el Secretario solicita a la Lcda. Adela Pérez de los Santos, Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Rural proceda a realizar la presentación de la información contenida en el formato 2 RTAPA para su revisión y en su caso su aprobación.

En uso de la palabra la Lcda. Adela Pérez de los Santos Enlace de Mejora Regulatoria señaló que la información contenida en dicho formato denominada Reglas de Operación tiene un 50% de avance, asimismo se informa que el nombre de este trámite será cambiado por **Dotación de semilla de avena forrajera y fertilizante a productores agrícolas**, con la finalidad de que sea más claro para la ciudadanía, por tal motivo lo anterior se somete a votación y en su caso su aprobación.

Lo anterior, es aprobado por unanimidad de votos y se levanta el siguiente:

ACUERDO: IXT/DR/CIMR/2SO/002.- Se aprueba el avance trimestral del trámite Reglas de Operación, el cual es del 50%. Así mismo, se aprueba solicitar el cambio de nombre del Trámite Reglas de Operación por Dotación de semilla de avena forrajera y fertilizante a productores agrícolas; todo lo anterior será remitido a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria para su aprobación.

Para continuar con el orden del día, se le solicita al Secretario desahogar el siguiente punto de la orden del día.

CUARTA.- Presentación y en su caso aprobación de la información contenida en el formato REMTyS (Registro Municipal de Trámites y/o Servicios) y de la información del formato (1 DPTS) Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio que se realizan en la Dirección de Desarrollo Rural del Municipio de Ixtapaluca.

Para desahogar el punto número cuatro, el Secretario solicita a la Lcda. Adela Pérez de los Santos, Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Rural proceda a realizar la presentación de la información contenida en los formatos del Registro Municipal de Trámites y/o Servicios y Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio que se realizan en la Dirección de Desarrollo Rural del Municipio de Ixtapaluca, para su revisión y en su caso su aprobación.

En uso de la palabra la Lcda. Adela Pérez de los Santos Enlace de Mejora Regulatoria señaló que la Dirección de Desarrollo Rural solo cuenta con un trámite prioritario registrado, motivo por el cual se presenta la propuesta de cinco trámites más en el formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS), así como en el formato de la Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio (1 DPTS) para su revisión y aprobación. A continuación se enumeran las cinco propuestas para el REMTyS:

1. Constancia de Productor
2. Convenios con Instituciones Gubernamentales
3. Difusión de Convocatorias para el sector rural emitidas por el Gobierno Federal, Estatal y Municipal,

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

4. Atención, asesoría y capacitación a productores agrícolas,
5. Atención, asesoría y capacitación a productores pecuarios.

Mismas que fueron explicados y sometidos a su aprobación, la cual se dio por unanimidad de votos, siendo así se levanta el siguiente:

ACUERDO: IXT/DR/CIMR/2SO/003.- Se aprueba la propuesta y el contenido de cinco trámites los cuales se describen en el formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS) y en el formato de la Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio (1 DPTS); lo anterior será remitido a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria para su aprobación.

Para continuar con el orden del día, se le solicita al Secretario desahogar el siguiente punto de la orden del día.

QUINTA.- PRESENTACIÓN DE DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.

Para desahogar el punto número cuatro, el Secretario solicita a la Lcda. Adela Pérez de los Santos, Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Rural proceda a presentar la propuesta de los diagramas de flujo de las seis propuestas de trámites prioritarios de la Dirección de Desarrollo Rural del Municipio de Ixtapaluca, para su revisión y en su caso su aprobación.

La Lcda. Adela Pérez de los Santos, Enlace de Mejora Regulatoria, realizo la presentación de los diagramas de flujo de los siguientes Trámites y Servicios:

1. Constancia de Productor,
2. Convenios con Instituciones Gubernamentales,
3. Difusión de Convocatorias para el sector rural emitidas por el Gobierno Federal, Estatal y Municipal,
4. Atención, asesoría y capacitación a productores agrícolas,
5. Dotación de semilla de avena forrajera y fertilizante a productores agrícolas, (anteriormente denominado Reglas de Operación), y
6. Atención, asesoría y capacitación a productores pecuarios.

Mismos que posteriormente fueron sometidos a su aprobación; la cual se dio por unanimidad de votos, levantándose el siguiente:

ACUERDO: IXT/DR/CIMR/2SO/004. Se aprueban las propuestas de diagramas de flujo de los trámites y servicios de la Dirección de Desarrollo Rural.

El Presidente del Comité Interno solicita al Secretario dar continuidad con el orden del día.

SEXTA.- ASUNTOS GENERALES

En voz del Secretario, pregunta a los integrantes del Comité si existe algún asunto general que deseen tratar.

En este punto hace uso de la palabra el Profesor Jesús Arrieta Ayala, Coordinador de la Unidad Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, haciendo énfasis en la importancia de los trabajos realizados por el Comité para que en su momento sean enviados a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, sugiriendo también la implementación de una agenda regulatoria debido a la nulidad de registros de trámites prioritarios en la Dirección de Desarrollo Rural.

2022. “Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

Pero, sobre todo, recalco la eficacia y eficiencia que se busca dentro de la Administración Pública para dar un servicio de calidad a los ciudadanos.

Siendo así y concluidas las participaciones de éste punto dentro de la orden del día, se le instruye al Secretario dar continuidad a la Segunda Sesión Ordinaria. El Secretario indica al Presidente que los puntos del orden del día han sido agotados.

SEPTIMA.- CLAUSURA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

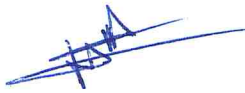
Una vez agotados los puntos de la orden del día y en uso de la palabra el C. Felipe Lira Barrios, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, agradeció la presencia de los asistentes y declara que siendo las trece horas con treinta y tres minutos del día veinticinco de marzo de dos mil veintidós, da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Rural de Mejora Regulatoria, levantándose la presente acta, misma que previa lectura es firmada al margen y al calce, por los que en ella intervinieron.



C. Felipe Lira Barrios
Director de Desarrollo Rural y Presidente
del Comité Interno de Mejora Regulatoria



Lcda. Adela Pérez De los Santos
Jefa de Vinculación Estatal y
Federal y Enlace de Mejora
Regulatoria



M.V.Z. Hugo Fabián Cornejo Mendoza
Subdirector de Desarrollo Rural y
Secretario del Comité Interno del Mejora
Regulatoria



Profesor Jesús Arrieta Ayala
Coordinador Municipal de Mejora
Regulatoria

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE IXTAPALUCA DE MEJORA REGULATORIA.

En Ixtapaluca, Estado de México, el día veinticuatro de marzo de dos mil veintidós, siendo las doce horas con dos minutos, en las oficinas de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Ixtapaluca, ubicada en ubicada en Av. Morelos esquina con Galeana, Edificio Su Casita, Primer Piso, Unidad Habitacional los Héroes, Ixtapaluca Estado de México, C.P. 56585, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen el C. Alejandro Parra de la Rosa, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Ixtapaluca, y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la misma; el C. Enrique Dueñas Ochoa, Coordinador de Acceso a la Información y Enlace de Mejora Regulatoria; y el C. Iván Noé González Juárez, Auxiliar de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Ixtapaluca, y Vocal del Comité, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria, habiendo sido convocados en tiempo y forma, bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista y firma asistencia.
2. Declaración del Quorum Legal.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden Del Día.
4. Lectura del Acta Anterior.
5. Revisión y en su caso, aprobación de las Cédulas de Información de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS).
6. Revisión y en su caso, aprobación del formato de Descripción de Propuesta de Trámites y/o Servicios (1DPTS).
7. Revisión y en su caso, aprobación de los Diagramas de Flujo de los Servicios brindados por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
8. Asuntos Generales
9. Clausura de la Sesión

1. Pase de lista y firma asistencia.

Con el fin de dar inicio a los trabajos previstos, el Preside del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Transparencia, C. Alejandro Parra de la Rosa, da la bienvenida a los asistentes e instruye al Lic. Enrique Dueñas Ochoa, Enlace del Comité, para realizar el Pase de Lista.

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día veinticinco de marzo de dos mil veintidós, a las doce horas, reunidos en la oficina que ocupa la Dirección de Planeación, Programación y Evaluación, ubicada en Calle Municipio Libre No. 1 Colonia Centro Ixtapaluca, Estado de México en el tercer piso del edificio anexo a la presidencia municipal, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la segunda sesión ordinaria del Comité Interno de Dirección de Planeación, Programación y Evaluación de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

- Orden Del Día
- 1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
- 4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INEXISTENCIA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS EN RELACIÓN A LA ELABORACIÓN DE LOS FORMATOS 1DPTS, 2DPTS y REMTyS.
- 5. ASUNTOS GENERALES
- 6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

En este primer punto el enlace de mejora regulatoria pasa lista a los integrantes del comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Planeación Programación y Evaluación, quedando de la siguiente manera:

Nombre	Cargo	Asistencia
C. Daniel Álvarez Fernández	Director de Planeación, Programación y Evaluación	Presente
C. Juan Carlos Ocegueda Martínez	Auxiliar y Enlace de Mejora Regulatoria	Presente
C. Zaira Katzary Rangel Costilla	Subdirectora de Planeación	Presente
C. Beatriz Adriana Soriano Amaro	Subdirectora de Programación	Presente
C. Karen Verónica Alvarado Barrera	Jefa de Programación	Presente
C. Laura Concepción Reyes Gutiérrez	Jefa de Procedimientos Administrativos	Presente
C. Miguel Pérez González	Coordinador de Organización y Métodos	Presente
C. Ilse Manjarrez Olmedo	Jefa Administrativa	Presente



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

El Enlace menciona que se cuenta con la asistencia de ocho integrantes del Comité y cero faltas.

SEGUNDO PUNTO. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra el C. Daniel Álvarez Fernández, Director de Planeación Programación y Evaluación, da la bienvenida a los integrantes del Comité Interno. He instruye al Enlace de Mejora Regulatoria de continuidad a la presente sesión.

Al respecto, el Enlace; Juan Carlos Ocegueda Martínez, informa al Director que existe el Quórum para dar inicio a esta Segunda Sesión Ordinaria del comité Interno de Mejora Regulatoria y el desahogo del presente Orden del Día de la misma.

TERCER PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

En uso de la palabra, el Enlace de Mejora Regulatoria, informa que el punto corresponde a la lectura y en su caso aprobación del proyecto del orden del día.

El C. Director solicita al Enlace dé lectura al orden del día y la somete a votación la cual, se aprueba por unanimidad de votos, en todos sus términos.

CUARTO PUNTO. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INEXISTENCIA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS EN RELACIÓN A LA ELABORACIÓN A LOS FORMATOS 1DPTS, 2DPTS y REMTyS.

En este punto, en uso de la palabra, el Enlace, menciona que este punto trata sobre la aprobación de la inexistencia por parte de la Dirección de Planeación, Programación y Evaluación de trámites y/o servicios en relación a la elaboración a los formatos 1DPTS, 2DPTS y REMTyS.

En uso de la palabra el Director de la Dirección de Planeación, Programación y Evaluación, menciona que la Dirección no cuenta con trámites y servicios, por tal motivo no existen las condiciones para poder realizar el llenado de los formatos 1DPTS, 2DPTS y REMTyS, lo anterior toda vez que la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios menciona que el objeto principal es la Planeación democrática y la elaboración de planes y programas, y su respectiva evaluación que ya están considerados en la Ley y que se tienen tiempos marcados para cumplir con la misma, por tal no existe tramites y/o servicios.

Aunado a lo anterior se cuenta con un Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de México y Municipios, el cual menciona en su artículo primero que "el presente Reglamento tiene por objeto definir y detallar lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; precisar la organización y funcionamiento del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como regular la participación de los grupos sociales en dicho sistema." (sic.), lo cual a todas luces deja ver que se tiene definido y detallado lo que esta Dirección debe realizar y en los tiempos que lo debe de hacer, así como la inexistencia de tramites y/o servicios.

Por lo anterior, instruyo al Enlace de Mejora Regulatoria, someta a discusión y votación esta propuesta.

En uso de la voz, el Enlace, somete a votación la presente propuesta; informando al Director de Planeación lo siguiente:

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACUERDO UNICO. El Comité Interno, aprueba por unanimidad dicha propuesta en todos sus términos.

QUINTO PUNTO. ASUNTOS GENERALES.

En este punto, en uso de la palabra, el Enlace de Mejora Regulatoria, menciona que éste punto trata sobre los asuntos generales, para lo que quieran hacer uso de la palabra.

No habiendo asuntos generales por tratar se cierra el presente punto.

SEXTO PUNTO. CLAUSURA.

En este punto, en uso de la palabra, el Enlace de Mejora Regulatoria, solicita a los presentes ponerse de pie y le sede el uso de la palabra al Director de Planeación, Programación y Evaluación, para la clausura correspondiente: "Siendo las doce horas con treinta minutos del día veinticinco del mes de marzo del año dos mil veintidós, se dan por concluidos los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Planeación, Programación y Evaluación del Municipio de Ixtapaluca.



C. Daniel Álvarez Fernández
Director de Planeación,
Programación y Evaluación



C. Juan Carlos Ocegueda Martínez
Auxiliar de la Dirección de Planeación,
Programación y Evaluación y Enlace
de Mejora Regulatoria



C. Zaira Katzary Rangel Costilla
Subdirectora de Planeación



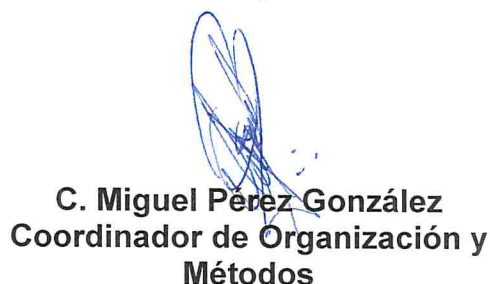
C. Beatriz Adriana Soriano Amaro
Subdirectora de Programación



C. Karen Verónica Alvarado Barrera
Jefa de Programación



C. Laura Concepción Reyes Gutiérrez
Jefa de Procedimientos
Administrativos



C. Miguel Pérez González
Coordinador de Organización y
Métodos



C. Iise Manjarrez Olmedo
Jefa Administrativa



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS 2022

En la ciudad de Ixtapaluca Estado de México, siendo las doce horas con diez minutos horas el día veinticuatro de marzo de dos mil veintidós; reunidos en la Dirección de Servicios Públicos; ubicada en calle Paseo de San Buenaventura s/n; U. Hab. San Buenaventura CP 56536, y Con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 21 fracción IV, artículo 25 fracción I, II, III y IV, artículo 26 y 28 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y en lo dispuesto en los artículos 2, 27, 28, 29 y 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca Vigente. Se reúnen el C. Jesús Arrieta Ayala Coordinador de la Unidad Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca; C. Jaime Alberto Gutiérrez Muciño, Director de Servicios Públicos, como Presidente del Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos de Ixtapaluca; C. Edgar Rivera Posadas, Auxiliar de la Dirección de Servicios Públicos, como Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos de Ixtapaluca; C. Jesús Santana Martínez, Subdirector de la Dirección de Servicios Públicos, como Primer vocal Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos de Ixtapaluca; C. Nora María Guadalupe Yáñez Chávez, Subdirectora de Control de Residuos Sólidos, como Segundo Vocal Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos de Ixtapaluca; C. Fidel Alejandro Ortega Arvizu, Jefe de Panteones, como Tercer Vocal Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos de Ixtapaluca; C. Laura Ivonne Hajj Pereda, Jefe de Control Canino, como Cuarto Vocal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos de Ixtapaluca C. Miguel Ángel Silva Buendía, Jefe de Alumbrado Público, como Quinto Vocal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos de Ixtapaluca; C. Susano Valente Hernández Sánchez, Jefe de Parques y Jardines, como Sexto Vocal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos de Ixtapaluca; C. José González Paredes, Jefe de control vehicular y supervisor, como Séptimo Vocal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos de Ixtapaluca y C. Jorge Antonio Mendoza Montalvo, Jefe de Control de Residuos Sólidos, como Octavo Vocal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos de Ixtapaluca; Todos reunidos con la finalidad de celebrar la segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos 2022; requeridos para tal fin, y habiendo sido convocados en tiempo y forma; de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y declaración de quorum;
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación de Orden del Día;
- 3.- Presentación y en su caso aprobación de las cédulas REMTYS, del Formato 1 y 2 DPTS (Descripción del Programa por Tramite y/o Servicio), para los tramites de permiso de lapida y jardinera y búsqueda de lote o difunto de la Jefatura de Panteones para su reconducción; así como el diagrama de flujo en donde se plasma el avance que llevan los tramites antes mencionados.
- 4.- Informe trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
- 5.- Asuntos Generales;
- 6.- Clausura de la Sesión;

PRIMERA. - El Presidente del Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos; solicita al Secretario, proceda al pase de lista de los integrantes del mismo.

El Secretario del Comité, realiza el pase de lista e informa al Presidente del Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos, e informa que se encuentran todos los integrantes presentes y que existe quorum para sesionar.

El Presidente declara que existe quorum legal para la instalación de la primera sesión ordinaria.

Edgar Rivera Posadas



SEGUNDA. - El Presidente del Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos, instruye al Secretario desahogue el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos, da lectura a la propuesta del orden del día.

El Presidente del comité, solicita al Secretario, someta discusión y en su caso a aprobación la propuesta del orden del día.

El Secretario informa al Presidente que los presentes por unanimidad de votos, aprobaron la propuesta del orden del día en todos sus términos.

El Presidente del comité, aprueba el orden del día.

TERCERA. - El Presidente solicita al Secretario, desahogue el siguiente punto del orden del día.

El Secretario informa al presidente que el siguiente punto consiste en la Presentación y en su caso aprobación de las cédulas REMTYS, del Formato 1 y 2p DPTS (Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio) para su reconducción; así como el diagrama de flujo en donde se plasma el avance que llevan los trámites mencionados;

El presidente solicita al jefe de Panteones haga la presentación correspondiente;

En uso de la palabra, el jefe de Panteones, una vez leído y analizado, las cédulas REMTYS, del Formato 1 y 2, DPTS (Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio), para los trámites de permiso de lapida y jardinera y búsqueda de lote o difunto de la Jefatura de Panteones para su reconducción; así como el diagrama de flujo en donde se plasma el avance que llevan los trámites mencionados, Esto con la finalidad de hacer el trámite más eficaz al ciudadano.

El Presidente del comité, solicita al Secretario, someta discusión y en su caso a aprobación la propuesta.

El Secretario informa al Presidente que los presentes por unanimidad de votos, aprobaron la propuesta en todos sus términos.

Acuerdo: El Presidente del Comité, instruye para que dicha información, sea remitido ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, para que realice lo conducente.

CUARTA. - El Presidente solicita al Secretario del Comité de Mejora Regulatoria. Continuar con el siguiente punto.

El siguiente punto corresponde al Informe trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

El Secretario informa al Presidente que los presentes por unanimidad de votos, aprobaron la propuesta del punto cuatro en todos sus términos.

QUINTA. - El Presidente solicita al Secretario del Comité de Mejora Regulatoria. Continuar con el orden del día.

El siguiente punto corresponde a asuntos generales y se solicitó a los presentes tomar la palabra hasta por 5 minutos.

SEXTA. - Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar el presidente del Comité, solicita al C. Jesús Santana Martínez; Primer vocal Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos de Ixtapaluca, sirva proceder a la clausura de la segunda sesión del comité.

En uso de la palabra el C. Jesús Santana Martínez, declara que: siendo las doce horas con treinta y un minutos horas el día 24 de marzo de 2022; Reunidos de forma presencial, dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos de Ixtapaluca 2022, levantándose la presente acta, misma que previa lectura es firmada al margen y al calce, por los que en ella intervinieron.

Edgar Rivera Posadas



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



C. Jesús Arrieta Ayala

Coordinador de la Unidad Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapalca



C. Jaime Alberto Gutiérrez Muciño

Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos de Ixtapalca

C. Edgar Rivera Posadas

Enlace de Mejora Regulatoria de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos de Ixtapalca

C. Jesús Santana Martínez

Primer Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos de Ixtapalca

C. Nora María Guadalupe Yáñez Chávez

Segundo Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos de Ixtapalca

C. Fidel Alejandro Ortega Arvizu

Tercer Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos de Ixtapalca

C. Laura Ivonne Hajj Pereda

Cuarto Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos de Ixtapalca

C. Miguel Ángel Silva Buendía

Quinto Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos de Ixtapalca



C. Susano Valente Hernández Sánchez
Sexto Vocal del Comité Interno de Mejora
Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos
de Ixtapaluca

C. José González Paredes
Séptimo Vocal del Comité Interno de Mejora
Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos
de Ixtapaluca

Edson Rivera Posadas

C. Jorge Antonio Mendoza Montalvo
Octavo Vocal del Comité Interno de Mejora
Regulatoria de la Dirección de Servicios
Públicos de Ixtapaluca



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

ESTADO DE MÉXICO

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN DE LA JUVENTUD DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día veinticuatro de marzo de dos mil veintidós, a las diez horas, reunidos en las oficinas del Instituto Municipal para la Atención de la Juventud, ubicada en Av. Morelos, Esquina Galeana S/N, Edificio Su Casita, Primer Piso U.H. Los Héroes Ixtapaluca, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los Artículos del 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúne el Director del Instituto Municipal para la Atención de la Juventud, C. José Guadalupe Hernández Pérez, Presidente del Comité Interno, el coordinador del área de Transparencia, Planeación y Mejora Regulatoria, C. Daniel Sánchez Olmos, Secretario del Comité Interno del Instituto Municipal para la Atención de la Juventud, el Coordinador de la Unidad Municipal de Mejora Regulatoria, Prof. Jesús Arrieta Ayala y el Coordinador de Centros Educativos y Diversidad Sexual, C. Julio César Caselin Hernández, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno del Instituto Municipal para la Atención de la Juventud de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quorum Legal;
2. Lectura y en su caso, aprobación de Orden del Día;
3. Presentación y en su caso aprobación de las cédulas REMTyS y del Formato 1 DPTS, para el servicio de foros de participación ciudadana y de la jornada de servicios a la juventud; así como el diagrama de flujo;
4. Asuntos Generales;
5. Mensaje final y clausura de sesión.

PRIMERA.

- El Presidente del Comité Interno del Instituto Municipal para la Atención de la Juventud de Mejora Regulatoria; solicita al Secretario, proceda al pase de lista de los integrantes.
- El Secretario del Comité Interno realiza el pase de lista e informa al Presidente del Comité Interno que se encuentran todos los integrantes presentes y que existe Quorum Legal para sesionar.
- El Presidente declara que existe Quorum Legal para la instalación de la Segunda Sesión Ordinaria.

SEGUNDA.

- El Presidente del Comité del Instituto Municipal para la Atención de la Juventud de Mejora Regulatoria instruye al Secretario desahogue el siguiente punto del Orden del Día.
- El Secretario del Comité Interno del Instituto Municipal para la Atención de la Juventud de Mejora Regulatoria da lectura a la propuesta del Orden del Día.
- El Presidente del Comité, solicita al Secretario, someta a discusión y en su caso aprobación la propuesta del Orden del Día.
- El Secretario informa al Presidente que los presentes por unanimidad de votos aprobaron la propuesta del Orden del Día en todos sus términos.
- El Presidente del Comité aprueba el Orden del Día.



TERCERA.

- El Presidente solicita al Secretario, desahogue el siguiente punto del Orden del Día.
- El Secretario informa al Presidente que el siguiente punto consiste en la presentación y en su caso aprobación del informe trimestral correspondiente al primer trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, informando que su avance es del 40% en ambos servicios que emanan de este instituto.
- El Presidente del Comité, solicita al Secretario, someta a discusión y en su caso aprobación de la propuesta.
- El Secretario informa al Presidente que los presentes por unanimidad de votos aprobaron la propuesta en todos sus términos.

Acuerdo: El Presidente del Comité, instruye para que dicha información, sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

CUARTA.

- El Presidente solicita al Secretario, desahogue el siguiente punto del Orden del Día.
- El Secretario informa al Presidente que el siguiente punto consiste en la presentación y en su caso aprobación de las cédulas REMTyS y del Formato 1 DPTS, para el servicio de foros de participación ciudadana y de la jornada de servicios a la juventud; así como el diagrama de flujo en donde se plasma el avance que llevan los trámites antes mencionados;
- El Presidente del Comité, solicita al Secretario, someta a discusión y en su caso aprobación de la propuesta.
- El Secretario informa al Presidente que los presentes por unanimidad de votos aprobaron la propuesta en todos sus términos.

Acuerdo: El Presidente del Comité, instruye para que dicha información, sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

QUINTA

- El Presidente solicita al Secretario del Comité de Mejora Regulatoria continuar con el Orden del Día.
- El siguiente punto corresponde a asuntos generales y se solicitó a los presentes tomar la palabra por 5 minutos.
- El Secretario del Comité informa al Presidente del Comité, que los presentes no tienen nada que agregar a los asuntos generales.

SEXTA.

- Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente del Comité, solicita al C. Daniel Sánchez Olmos; Secretario del Instituto Municipal para la Atención de la Juventud de Mejora Regulatoria, sirva proceder a la clausura de la Segunda Sesión del Comité.
- En uso de la palabra el C. Daniel Sánchez Olmos, declara que: siendo las once horas con doce minutos del día veinticuatro de marzo del dos mil veintidós; Reunidos de forma presencial, da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno del Instituto Municipal para la Atención de la Juventud de Mejora Regulatoria, levantándose la presente acta, misma que previa lectura es firmada al margen y al calce, por los que en ella intervinieron.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

C. José Guadalupe Hernández Pérez
Presidente del Comité Interno del
Instituto Municipal para la Atención
de la Juventud



C. Daniel Sánchez Olmos
Secretario del Comité Interno del
Instituto Municipal para la Atención
de la Juventud



Prof. Jesús Arrieta Ayala
Coordinador de la Unidad Municipal
de Mejora Regulatoria

C. Julio Cesar Caselin Hernández
Coordinador de Centros Educativos y
Diversidad Sexual

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DEL
INSTITUTO DE LA MUJER PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA DE IXTAPALUCA
DE MEJORA REGULATORIA**

En el Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, del día veintitrés de marzo del año dos mil veintidós, a las trece horas, reunidos en la oficina del Instituto de la Mujer para la Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca, ubicada en Avenida Cuauhtémoc No. 2, Ixtapaluca Centro, Ixtapaluca Estado de México, C.P. 56530, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno del Instituto de la Mujer para Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen la Lcda. Xóchitl Martínez Castillo, Directora del Instituto de la Mujer para Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca, como Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la C. María Hortencia Becerril Cruz, Subdirectora del Instituto de la Mujer para Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca, como Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Lcda. Isabel Monserrat Contreras Aguilar, Coordinadora Jurídica, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Mtra. Erika Beatriz Galindo, Coordinadora de Psicología, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la C. Yetzabel Ávila Pérez, Coordinadora del Programa Operativo Anual, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Lcda. Dulce Azucena Pacheco Camarillo, Coordinadora de Indicadores de Gestión y Auditoría, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Lcda. Amarilis Viridiana Bautista Robledo, Coordinadora de Elaboración, Evaluación y Seguimiento de Proyectos, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Lcda. Laura Patricia Reza Puentes, Coordinadora a la Atención y Capacitación sobre Violencia de Género, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Lcda. Raquel Elieth Sánchez García, Coordinadora de Formación de la Perspectiva de Género, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el Lic. Erick Jesús Alcaraz Alonso, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria Coordinador de Diagnóstico y Análisis de Proyectos, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Lcda. Viridiana Nieto Salazar, Auxiliar de Coordinaciones, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria y la C. Lucero García Pérez, Coordinadora para la Percepción Comunitaria en Igualdad Sustantiva, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria, requeridos para el cumplimiento de sus funciones y habiendo sido convocados en tiempo y forma de conformidad con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta y aprobación para que la C. María Hortencia Becerril Cruz, funja como Secretaria Técnica en las Sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
2. Lista y firma de asistencia y declaración del Quorum Legal.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Lectura del Acta Anterior y acuerdos tomados.
5. Informe trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
6. Propuesta y en su caso aprobación del Registro Municipal de Trámites y Servicios Registrados de la Cédula (REMTyS) y el formato 1 DPTS (Descripción del programa por trámite y/o servicio), dando de alta el nuevo servicio de Estudios Socioeconómico y Canalización de Atención.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. PROPUESTA Y APROBACIÓN PARA QUE LA C. MARÍA HORTENCIA BECERRIL CRUZ, FUNJA COMO SECRETARIA TÉCNICA EN LAS SESIONES DEL COMITÉ INTERNO DEL INSTITUTO PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA DE IXTAPALUCA DE MEJORA REGULATORIA.

Continuando con el orden del día, en uso de la palabra la Presidenta del Comité Interno, informa a los presentes que es necesario nombrar a la Secretaria Técnica, para lo cual propone a la C. María Hortencia Becerril Cruz, Subdirectora del Instituto de la Mujer para Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca, ya que ella ha estado dando cumplimiento a las actividades del mismo como Enlace con la Coordinación de la Unidad Municipal de Mejora Regulatoria.

Para lo anterior, la Presidenta del Comité Interno, pregunta a las y los integrantes del Comité Interno, si están de acuerdo con la designación anterior. Lo cual fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Para dar inicio a la presente sesión, la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria del IMISI, instruye a la C. María Hortencia Becerril Cruz, verificar la existencia del Quórum Legal e informar si se cuenta con la asistencia requerida para dar paso al primer punto del Orden del Día. A lo cual la Secretaria Técnica, prosiguió a pasar lista:

LCDA. XÓCHITL MARTÍNEZ CASTILLO
Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria

C. MARÍA HORTENCIA BECERRIL CRUZ
Secretaria Técnica

LCDA. ISABEL MONSERRAT CONTRERAS AGUILAR
Vocal

MTRA. ERIKA BEATRIZ GALINDO
Vocal

C. YETZABEL ÁVILA PÉREZ
Vocal

LCDA. DULCE AZUCENA PACHECO CAMARILLO
Vocal

LCDA. AMARILIS VIRIDIANA BAUTISTA ROBLEDO
Vocal

LCDA. LAURA PATRICIA REZA PUENTES
Vocal

LCDA. RAQUEL ELIETH SÁNCHEZ GARCÍA
Vocal

LIC. ERICK JESÚS ALCARAZ ALONSO
Vocal

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

LCDA. VIRIDIANA NIETO SALAZAR

Vocal

C. LUCERO GARCÍA PÉREZ

Vocal

Hecho lo anterior, la C. María Hortencia Becerril Cruz informa a la Presidenta del Comité Interno que, con la asistencia de 11 participantes, existe Quórum Legal para sesionar, con fundamento en los artículos 4 y 21 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del presente punto, quien preside la sesión instruye a la Secretaria Técnica, que proceda a dar lectura del orden del día, en los mismos términos descritos anteriormente, con fundamento en el artículo 25 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

Y no habiendo intervenciones al respecto se somete a votación, siendo el resultado de la misma, aprobada por **UNANIMIDAD**.

4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y ACUERDOS TOMADOS.

Para el desahogo de este punto, la Presidenta del Comité, instruye a la Secretaria Técnica, dar lectura al Acta de Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria llevada a cabo el pasado 4 de marzo del presente año.

Siguiendo la instrucción, la Secretaria Técnica, procedió a dar lectura al acta anterior y no habiendo más comentarios al respecto, pasó al siguiente punto del orden del día.

5. INFORME TRIMESTRAL DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022.

La Presidenta del Comité Interno, pide a la Secretaria Técnica, continuar con el desahogo del punto del Orden del Día. La Secretaria Técnica, menciona que este punto corresponde al informe trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, en donde se aprueban los trámites prioritarios para el Instituto, de los cuales se informa a continuación:

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
IXT/MR/IPDM/01	Atención psicológica Móvil	Actualización del trámite en el Reglamento Interno	0%	Coordinación de Psicología
IXT/MR/IPDM/02	Atención Jurídica Móvil	Actualización del trámite en el Reglamento Interno	0%	Coordinación Jurídica
IXT/MR/IPDM/03	Canalización a Refugio Para Mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia	Alta de Trámite en el reglamento Interno	0%	Coordinación Jurídica

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRAMITES Y SERVICIOS REGISTRADOS DE LA CEDULA (REMTYS) Y EL FORMATO 1 DPTS (DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO).

La Presidenta del Comité Interno, pide a la Secretaria Técnica, continuar con el desahogo del punto del Orden del Día.

La Secretaria Técnica Informa a la Presidenta del Comité que el siguiente punto consiste en la Presentación y en su caso aprobación del Registro Municipal de Trámites y servicios registrados de la cedula (REMTYS) y el formato 1 DPTS (Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio).

La Presidenta del comité solicita a la Secretaria Técnica, someta a discusión y en su caso aprobación la propuesta del nuevo servicio de Estudios Socioeconómico y Canalización de Atención, Asesoría Jurídica y Psicológica que son servicios que se continúan brindando en el Instituto de la Mujer para la Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca.

La Secretaria Técnica informa a la Presidenta del comité, que los presentes por **UNANIMIDAD** de votos, aprobaron la propuesta en todos sus términos.

Acuerdo: La presidenta del Comité instruye para que dicha información sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

7. ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta del Comité Interno, pide a la Secretaria Técnica, continuar con el desahogo del punto del Orden del Día. La Secretaria Técnica, menciona que el siguiente punto corresponde a asuntos generales y se solicita a las y los presentes tomar la palabra hasta por 5 minutos

No habiendo asuntos generales que tratar, la Presidenta del Comité Interno, procedió a pasar al siguiente punto del Orden del Día.

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar la Presidenta del Comité Interno del Instituto para la Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria, solicita a la Secretaria Técnica, proceda con el siguiente punto del Orden del Día.

La Secretaria Técnica Informa a la Presidenta del Comité Interno, que el siguiente punto del Orden del Día corresponde a la clausura de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno Instituto para la Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria de Mejora Regulatoria La Presidenta del Comité Interno, la Licenciada Lcda. Xóchitl Martínez Castillo, en uso de la voz, declara que siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos del día veintitrés de marzo del año dos mil veintidós, reunidos de forma presencial, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno Instituto para la Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria. Levantándose la presente acta misma que previa lectura es firmada al margen y al calce, por las que en ella intervinieron.


"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA



Lcda. Xóchitl Martínez Castillo
Directora del Instituto de la Mujer para la
Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca


C. María Hortencia Becerril Cruz
Subdirectora y Enlace de Mejora
Regulatoria


Lcda. Isabel Monserrat Contreras Aguilar
Coordinadora Jurídica


Mtra. Erika Beatriz Galindo
Coordinadora de Psicología


C. Yetzabel Ávila Pérez
Coordinadora del Programa Operativo
Anual


Lcda. Dulce Azucena Pacheco Camarillo
Coordinadora de Indicadores de Gestión
y Auditoría

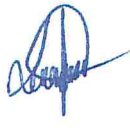

Lcda. Amarilis Viridiana Bautista Robledo
Coordinadora de Elaboración, Evaluación
y Seguimiento de Proyectos


Lcda. Laura Patricia Reza Puentes
Coordinadora a la Atención y
Capacitación sobre Violencia de Género


Lcda. Raquel Elieth Sánchez García
Coordinadora de Formación de la
Perspectiva de Género


Lic. Erick Jesús Alcaraz Alonso
Coordinador de Diagnostico de Análisis
de Proyectos


Lcda. Viridiana Nieto Salazar
Auxiliar de Coordinaciones


C. Lucero García Pérez
Coordinadora para la Percepción
Comunitaria en Igualdad Sustantiva

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE IXTAPALUCA DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, el día veinticinco de marzo del año dos mil veintidós, siendo las catorce horas, reunidos en las oficinas de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Ixtapaluca, ubicada en Av. Morelos esquina con Galeana, Edificio Su Casita, Primer Piso, Unidad Habitacional los Héroes, Ixtapaluca Estado de México, C.P. 56585, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28, 29, 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria, se reúnen el Profesor Jesús Arrieta Ayala, Coordinador de la Unidad Municipal de Mejora Regulatoria y el Lic. Miguel Ángel Espinosa Ramírez, Defensor Municipal de Derechos Humanos de Ixtapaluca, como Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, habiéndose emitido la convocatoria correspondiente en tiempo y forma, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de Lista y en su caso, declaración del Quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Informe trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
- 4.- Presentación de los Formatos REMTyS (Registro Municipal de Trámites y/o Servicios) y formatos DPTS1 (Descripción de Propuesta de Trámites y/o Servicios) de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Ixtapaluca.
- 5.- Aprobación de la de la información plasmada de los Formatos REMTyS y DPTS1 de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Ixtapaluca.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la sesión.

PRIMERA. - Con el fin de dar inicio a los trabajos previstos, el Presidente del Comité interno de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria, Lic. Miguel Ángel Espinosa Ramírez, realiza el Pase de Lista.

Hecho esto, se da cuenta de la asistencia de todos los servidores públicos convocados, por lo que se declara el Quórum legal para sesionar.

SEGUNDA. - De continuidad con la antes descrito, el Presidente del Comité informa que el siguiente punto corresponde a la lectura del proyecto del orden del día y en su caso aprobación del mismo, por lo que el Presidente del Comité da lectura.

Una vez presentado y leído el Proyecto del Orden del día, éste es aprobado en todos y cada uno de sus puntos por los ahí presentes.

TERCERA. - El Presidente del Comité da lectura a los servicios prioritarios de la Defensoría; de igual manera presenta los formatos 2RTAPA, en donde los trámites prioritarios son: asesoría a la sociedad y difusión de la defensoría municipal, ambos contando con un 50% en su cumplimiento.

2022. "Año del Quinocentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN AFROMEXICANA.

En Ixtapaluca, Estado de México, el día veintitres de marzo del dos mil veintidós, a las dieciocho horas, reunidos en las oficinas de la Dirección de Asuntos Indígenas y Atención a la Población Afromexicana, ubicada en Calle Municipio Libre No. 1, Col. Centro, Ixtapaluca, Estado de México, C.P. 56530, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen el Profesor Jesús Arrieta Ayala Coordinador de la Unidad Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca; el C. Claudio Fernández Jiménez, Director de Asuntos Indígenas y Atención a la Población Afromexicana; la C. Ana Laura Cruz Dolores, Subdirectora de Enlace Interinstitucional y Enlace de Mejora Regulatoria; el C. Juan Daniel Porras Piña, Coordinador de Planeación y la C. Ana Belén Alaniz Reyes, Coordinadora de Atención a Mujeres Indígenas y Afromexicanas con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Asuntos Indígenas y Atención a la Población Afromexicana de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma; de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal,
2. Presentación y aprobación del Orden del Día,
3. Presentación y en su caso aprobación de la información contenida en el formato REMTyS (Registro Municipal de Trámites y/o Servicios) y de la información del formato (1 DPTS) Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio que se realizan en la Dirección de Asuntos Indígenas y Atención a la Población Afromexicana.
4. Presentación y aprobación de Diagramas de flujo de los trámites y servicios de la Dirección de Asuntos Indígenas y Atención a la Población Afromexicana.
5. Asuntos Generales, y
6. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PRIMERA.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra el C. Claudio Fernández Jiménez, Director de Asuntos Indígenas y Atención a la Población Afromexicana y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de dicha Dirección, solicita al Secretario, proceda al pase de lista.

El Secretario del Comité, realiza el pase de lista e informa al Presidente del Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección de Asuntos Indígenas y Atención a la Población Afromexicana, que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité Interno.

Siendo así, el C. Claudio Fernández Jiménez declaró la existencia del quórum para sesionar y dio la bienvenida a los presentes.

SEGUNDA.- Presentación y aprobación del Orden del Día.

Como segundo punto el C. Juan Daniel Porras Piña, Coordinador de Planeación y Secretario del Comité Interno del Mejora Regulatoria dio lectura al Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad; emitiéndose el siguiente:

2022. "Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACUERDO: IXT/DAIYAPA/RI/01/2022.- Se aprueba el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Asuntos Indígenas y Atención a la Población Afromexicana.

Una vez aprobado el Orden del Día y atendidos los dos primeros puntos, se le solicita al Secretario dar continuidad con el siguiente punto del Orden del Día.

TERCERA.- Presentación y en su caso aprobación de la información contenida en el formato REMTyS (Registro Municipal de Trámites y/o Servicios) y de la información del formato (1 DPTS) Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio que se realizan en la Dirección de Asuntos Indígenas y Atención a la Población Afromexicana.

Para desahogar el punto número tres, el Secretario solicita a la C. Ana Laura Cruz Dolores Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Asuntos Indígenas y Atención a la Población Afromexicana proceda a realizar la presentación de la información contenida en los formatos del Registro Municipal de Trámites y/o Servicios y Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio que se realizan en la Dirección de Asuntos Indígenas y Atención a la Población Afromexicana del Municipio de Ixtapaluca, para su revisión y en su caso su aprobación.

En uso de la palabra la C. Ana Laura Cruz Dolores, Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Asuntos Indígenas y Atención a la Población Afromexicana no cuenta con trámites prioritarios registrados, motivo por el cual se presenta la propuesta del trámite; Registro para personas maestras artesanas de las expresiones del Patrimonio Cultural de los Pueblos Indígenas, que busquen un espacio para la exposición y comercialización de sus productos; del cual se presenta el formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS), así como en el formato de la Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio (1 DPTS) para su revisión y aprobación, mismos que fueron sometidos a su aprobación, la cual se dio por unanimidad de votos, levantándose el siguiente:

ACUERDO: IXT/DAIYAPA/RI/01/2022.- Se aprueba la propuesta y el contenido del trámite; Registro para personas maestras artesanas de las expresiones del Patrimonio Cultural de los Pueblos Indígenas, que busquen un espacio para la exposición y comercialización de sus productos; el cual se describe en el formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS) y en el formato de la Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio (1 DPTS); mismo que será remitido a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria para su aprobación.

Para continuar con el Orden del Día, se le solicita al Secretario desahogar el siguiente punto de la Orden del Día.

CUARTA.- PRESENTACIÓN DE DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN AFROMEXICANA..

Para desahogar el punto número cuatro, el Secretario solicita a la C. Ana Laura Cruz Dolores Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Asuntos Indígenas y Atención a la Población Afromexicana proceda a presentar la propuesta del diagrama de flujo de la propuesta de trámites prioritarios de la Dirección de Asuntos Indígenas y Atención a la Población Afromexicana, para su revisión y en su caso su aprobación.

La C. Ana Laura Cruz Dolores Enlace de Mejora Regulatoria realizó la presentación del diagrama de flujo, mismo que posteriormente fue sometido a su aprobación; la cual se dio por unanimidad de votos, levantándose el siguiente:

2022. "Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACUERDO: IXT/DAIYAPA/RI/01/2022.- Se aprueban la propuesta de diagrama de flujo de los trámites y servicios de la Dirección de Asuntos Indígenas y Atención a la Población Afromexicana.

El Presidente del Comité Interno solicita al Secretario dar continuidad con el Orden del Día.

QUINTA.- ASUNTOS GENERALES

En voz del Secretario, pregunta a los integrantes del Comité si existe algún asunto general que deseen tratar.

En este punto hace uso de la palabra el Profesor Jesús Arrieta Ayala, Coordinador de la Unidad Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, haciendo énfasis en la importancia de los trabajos realizados por el Comité para que en su momento sean enviados a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, sugiriendo también la implementación de una agenda regulatoria debido a la nulidad de registros de trámites prioritarios en la Dirección de Asuntos Indígenas y Atención a la Población Afromexicana.

Pero, sobre todo, recalco la eficacia y eficiencia que se busca dentro de la Administración Pública para dar un servicio de calidad a los ciudadanos.

Siendo así y concluidas las participaciones de éste punto dentro de la Orden del Día, se le instruye al Secretario dar continuidad a la Segunda Sesión Ordinaria. El Secretario indica al Presidente que los puntos del Orden del Día han sido agotados.

SEXTA.- CLAUSURA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Una vez agotados los puntos de la Orden del día y en uso de la palabra el C. Claudio Fernández Jiménez, Director de Asuntos Indígenas y Atención a la Población Afromexicana y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, agradeció la presencia de los asistentes y declara que siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día veintitrés de marzo de dos mil veintidós, da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Asuntos Indígenas y Atención a la Población Afromexicana, levantándose la presente acta, misma que previa lectura es firmada al margen y al calce, por los que en ella intervinieron.



C. Claudio Fernández Jiménez
Director de Asuntos Indígenas
y Atención a la Población
Afromexicana



C. Ana Laura Cruz Dolores
Subdirectora de Enlace
Interinstitucional y Enlace de Mejora
Regulatoria



C. Juan Daniel Porras Piña
Coordinador de Planeación



C. Ana Belén Alaniz Reyes
Coordinadora de Atención a Mujeres
Indígenas y Afromexicanas



Profesor Jesús Arrieta Ayala
Coordinador Municipal
de Mejora Regulatoria



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN A RIESGOS COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE IXTAPALUCA

ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, del día veinticuatro de marzo del año dos mil veintidós, a las diez horas, reunidos en la oficina de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Atención a Riesgos, ubicada en Carretera Federal México-Puebla Km. 27+500, Colonia Tlapacoya, Ixtapaluca Estado de México, C.P. 56560, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV y V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los Artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúne el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Atención a Riesgos 2022 - 2024, el Lic. Abraham Mejía Avianeda, Coordinador Municipal de Protección Civil y Atención a Riesgos; el C. Alejandro Garibay Arriaga, Sub-Coordinador Municipal de Protección Civil y Atención a Riesgos; el Sgto. 3ro. Javier Carlos Quinto García Gil, Verificador de Riesgos; el C. José Luis Hernández Ortiz, Comandante de Bomberos; el C. Alexis Guerrero Peñaloza, Jefe de Notificadores y el C. Salvador Ramírez Sánchez, Jefe de Verificadores, para el cumplimiento de sus funciones y de acuerdo con lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura del orden del día.
3. Presentación del Informe Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria.
4. Aprobar la reconducción de los trámites y servicios que otorga esta Coordinación Municipal de Protección Civil y Atención a Riesgos, aprobar la información plasmada en el Formato REMTyS (Registro Municipal de Trámites y/o Servicios)
5. Aprobar la información plasmada en el Formato 1 DPTS (Descripción de Propuesta de Trámites y/o Servicios)
6. Clausura

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

El Sgto. 3ro. Javier Carlos Quinto García Gil, Verificador de Riesgos, Enlace de Mejora Regulatoria, y Secretario Técnico, declaro la existencia de Quórum Legal, para llevar a cabo la sesión, una vez registrada la asistencia de los CC: Lic. Abraham Mejía Avianeda, Coordinador Municipal de Protección Civil y Atención a Riesgos; el C. Alejandro Garibay Arriaga, Sub-Coordinador Municipal de Protección Civil y Atención a Riesgos; el Sgto. 3ro. Javier Carlos Quinto García Gil, Verificador de Riesgos; el C. José Luis Hernández Ortiz, Comandante de Bomberos; el C. Alexis Guerrero Peñaloza, Jefe de Notificadores y el C. Salvador Ramírez Sánchez, Jefe de Verificadores.

2022. "Año del Quincentenario de La Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

2. Lectura de la orden del día y aprobación en su caso.

"Se aprobó por unanimidad de los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, la propuesta del Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria".

3. Presentación del Informe Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria.

"Se aprobó por unanimidad la información plasmada en el Formato 2 DTSP (Descripción de Propuestas de Trámites y Servicios) el cual marca los porcentajes de el Trámite y/o Servicio Prioritario se anexa formato.

4. Aprobar la reconducción de los tramites y servicios que otorga esta Coordinación Municipal de Protección Civil y Atención a Riesgos, aprobar la información plasmada en el Formato REMTyS (Registro Municipal de Trámites y/o Servicios)

"Se aprueban por unanimidad de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, la información plasmada en los formatos REMTyS de esta Coordinación Municipal de Protección Civil y Atención a Riesgos, de los cuales son 16 servicios y 1 trámite, se anexan formatos".

5. Aprobar la información plasmada en el Formato DPTS1 (Descripción de Propuesta de Tramites y/o Servicios)

"Se aprueban por unanimidad de los integrantes de Comité Interno de Mejora Regulatoria, la información plasmada en los formatos DPTS1, de los 16 servicios y 1 trámite que se registraron teniendo en cuenta el objetivo principal de la Mejora Regulatoria a favor de los ciudadanos y contribuyentes, se anexan formatos".

Acuerdo: El presidente del Comité instruye para que dicha información, sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

6. Clausura

"No habiendo más asuntos que tratar de los puntos contenidos en el orden del día, el Sgto. 3ro. Javier Carlos Quinto García Gil, Verificador de Riesgos, Enlace de Mejora Regulatoria, y Secretario Técnico, agradeció la asistencia y participación de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Atención a Riesgos Ixtapaluca, dando por clausurados los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria, siendo las once horas con treinta minutos del día jueves veinticuatro de marzo del dos mil veintidós, cerrando la presente y firmando al margen y al calce de la misma quienes en ella intervinieron, para su debida constancia y ratificación.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES

2022. "Año del Quincentenario de La Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



Lic Abraham Mejía Avianeda
Coordinador Municipal de Protección
Civil y Atención a Riesgos

**Sgto. 3ro. Javier Carlos Quinto García
Gil** Verificador de Riesgos y Enlace de
Mejora Regulatoria

C. Alejandro Garibay Arriaga
Sub-Coordinador Municipal de
Protección Civil y Atención a Riesgos

C. José Luis Hernández Ortiz
Comandante de Bomberos

C. Alexis Guerrero Peñaioza
Jefe de Notificadores

C. Salvador Ramírez Sánchez
Jefe de Verificadores



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DE DECISIONES FIRMES, DE RESULTADOS FUERTES

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**COMITÉ INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA DEL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF) DE MEJORA
REGULATORIA**

Convocatoria

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 25/03/2022

Lugar: Auditorio del SMDIF Ixtapaluca, centenario número 1, colonia Centro, Ixtapaluca, Estado de México.

Hora: 13:00 horas

-----Orden del día-----

1. Pase de lista y declaración de Quórum;
2. Lectura y en su caso, aprobación de Orden del Día;
3. Presentación y en su caso aprobación de las cédulas REMTyS y del Formato 1 DPTS, para los trámites y servicio que se prestan en el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia(SMDIF); así como el diagrama de flujo en donde se plasma el avance que llevarán los trámites aprobados en esta sesión;
4. Asuntos Generales;
5. Clausura de Sesión.

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

TERESA CG

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF) DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día veinticinco de marzo de dos mil veintidós, a las diez horas, reunidos en las oficinas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia(SMDIF), ubicada en calle Centenario número uno, colonia Centro Ixtapaluca, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen la Lcda. Gabriela Huaracha Mendoza, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, como Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Lcda. Edith Aurora Lara Angeles, titular de la UIPPE del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, como Enlace de Mejora Regulatoria; el C.P. Donato Herminio Martínez Martínez, Tesorero como Primer Vocal ; el Lic. Alexis Jiménez Santiago, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información como Segundo Vocal; el C. José Arturo Ocaña Zabala, Titular de la Unidad Jurídica como Tercer Vocal; la Lcda. Elizabeth Razo Alejandre, Contralora como Cuarto Vocal; la Lcda. Karina Lizbeth González Soriano, Coordinadora de Trabajo Social como Quinto Vocal; la C. Andrea Acosta Bárcenas, Coordinadora de Discapacidad como Sexto Vocal; la Profa. Karen Romero Ayala, Coordinadora del Centro de Desarrollo Infantil y Estancias Infantiles como Séptimo Vocal; el Lic. José Antonio Vargas Díaz, Procurador de Niños, Niñas y Adolescentes como Octavo Vocal; la C. María del Pilar Arango Sánchez, Coordinadora de Adulto Mayor como Noveno Vocal; la Lcda. Kerent Pérez Carrera, Coordinadora de Horta DIF como Décimo Vocal; el C. Esequiel García Soriano, Coordinador de Nutricionales como Décimo Primer Vocal; el Prof. Misael Varona Rojas, Coordinador del Centro de Desarrollo Comunitario como Décimo Segundo Vocal, la Lcda. Brenda Paulina Martínez Rojas, Coordinadora de Psicología como Décimo Tercer Vocal; la Dra. Nicole Rivera Flores, Coordinadora de Atención Médica como Décimo Cuarto Vocal, y la C. Teresa Cárdenas García, Coordinadora de Comunicación Social como Décimo Quinto Vocal, para el cumplimiento de sus funciones, el Comité Interno se conforma y firman:

Orden del día

1. Pase de lista y declaración de quórum;
2. Lectura y en su caso, aprobación de Orden del Día;
3. Presentación y en su caso aprobación de las cédulas REMTyS y del Formato 1 DPTS, para los trámites y servicio que se prestan en el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia(SMDIF); así como el diagrama de flujo en donde se plasma el avance que llevarán los trámites aprobados en esta sesión;
4. Asuntos Generales;
5. Clausura de sesión.

PRIMERA.

- La Presidenta del Comité Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Mejora Regulatoria; solicita a la Secretaria, proceda al pase de lista de las y los integrantes.

TERESA CG

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

- La Secretaria del Comité realiza el pase de lista e informa a la Presidenta del Comité Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia(SMDIF) que se encuentran todas y todos los integrantes presentes y que existe Quórum legal para sesionar.
- La Presidenta declara que existe Quórum legal para la instalación de la Segunda Sesión Ordinaria.

SEGUNDA.

- La Presidenta del Comité Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Mejora Regulatoria instruye a la Secretaria desahogue el siguiente punto del Orden del Día.
- La Secretaria del Comité Interno del el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Mejora Regulatoria, da lectura a la propuesta del Orden del Día.
- La Presidenta del comité, solicita a la Secretaria, someta discusión y en su caso la aprobación la propuesta del Orden del Día.
- La Secretaria informa a la Presidenta que los presentes por unanimidad de votos aprobaron la propuesta del Orden del Día en todos sus términos.
- La Presidenta del comité aprueba el Orden del Día.

TERCERA.

- La Presidenta solicita a la Secretaria, desahogue el siguiente punto del Orden del Día.
- La Secretaria informa a la Presidenta que el siguiente punto consiste en la presentación y en su caso aprobación de las cédulas REMTyS y del Formato 1 DPTS, para los tramites y servicio que se prestan en el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia(SMDIF), así como el diagrama de flujo en donde se plasma el avance que llevarán los tramites aprobados en esta sesión;
- La Presidenta solicita a la Secretaria del comité hagan la presentación correspondiente de los trámites y servicios que se prestan en el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia(SMDIF);
- En uso de la palabra, la Secretaria, una vez leído y analizado, las cédulas REMTyS y del Formato 1 DPTS, para los trámites y servicio que se prestan en el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia se aprueban 22 trámites y servicios; así como el diagrama de flujo en donde se plasma el avance que llevaran los antes mencionados; Esto con la finalidad de hacer el trámite más eficaz a la ciudadanía.
- La Presidenta del comité, solicita a la Secretaria, someta discusión y en su caso a aprobación la propuesta.
- La Secretaria informa a la Presidenta que los presentes por unanimidad de votos aprobaron la propuesta en todos sus términos.
- Acuerdo: La Presidenta del Comité, instruye para que dicha información, sea remitido ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, para que realice lo conducente.

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"


CUARTA.

- La Presidenta solicita a la Secretaria del Comité Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Mejora Regulatoria. Continuar con el Orden del Día.
- El siguiente punto corresponde a asuntos Generales y se solicitó a las y los presentes tomar la palabra por 5 minutos.

QUINTA.


- Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar la Presidenta del Comité, solicita al C.P. Donato Herminio Martínez Martínez; Primer vocal del Comité Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Mejora Regulatoria sirva proceder a la Clausura de la Segunda Sesión del Comité.
- En uso de la palabra el C.P. Donato Herminio Martínez Martínez, declara que: siendo las once horas del día veinticinco de marzo del año dos mil veintidós; Reunidos de forma presencial, dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Mejora Regulatoria, levantándose la presente acta, misma que previa lectura se firmara al margen y al calce, por las y los que en ella interviniere.






Lcda. Gabriela Huaracha Mendoza
Presidenta del Comité de Mejora
Regulatoria del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia


Lcda. Edith Aurora Lara Angeles
Secretaria del Comité de Mejora
Regulatoria del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia y
Enlace de Mejora Regulatoria


C.P. Donato Herminio Martínez Martínez
Primer vocal del Comité de Mejora
Regulatoria del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia


Lic. Alexis Jiménez Santiago
Segundo vocal del Comité de Mejora
Regulatoria del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia


Lic. José Arturo Ocaña Zavala
Tercer vocal del Comité de Mejora
Regulatoria del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia


Lcda. Elizabeth Razo Alejandre
Cuarto vocal del Comité de Mejora
Regulatoria del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia

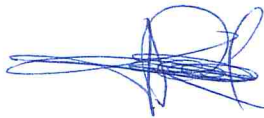
2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"



Lcda. Karina Lizbeth González Soriano
Quinto vocal del Comité de Mejora
Regulatoria del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia



C. Andrea Acosta Bárcenas
Sexto vocal del Comité de Mejora
Regulatoria del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia



Profra. Karen Romero Ayala
Séptimo vocal del Comité de Mejora
Regulatoria del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia



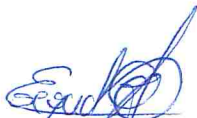
Lic. José Antonio Vargas Díaz
Octavo vocal del Comité de Mejora
Regulatoria del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia



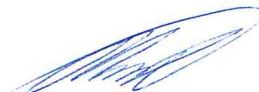
C. María del Pilar Arango Sánchez
Noveno vocal del Comité de Mejora
Regulatoria del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia



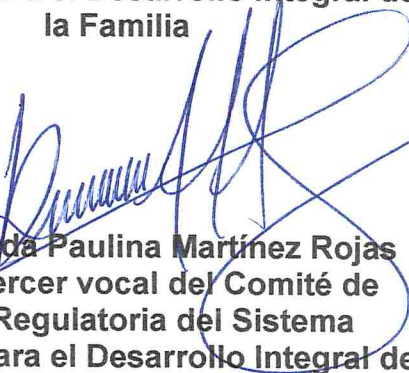
Lcda. Kerent Pérez Carrera
Décimo vocal del Comité de Mejora
Regulatoria del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia



C. Esequiel García Soriano
Décimo primer vocal del Comité de
Mejora Regulatoria del Sistema
Municipal para el Desarrollo Integral de
la Familia



Prof. Misael Varona Rojas
Décimo segundo vocal del Comité de
Mejora Regulatoria del Sistema
Municipal para el Desarrollo Integral de
la Familia



Lcda. Brenda Paulina Martínez Rojas
Décimo tercer vocal del Comité de
Mejora Regulatoria del Sistema
Municipal para el Desarrollo Integral de
la Familia



Dra. Nicole Rivera Flores
Décimo cuarto vocal del Comité de
Mejora Regulatoria del Sistema
Municipal para el Desarrollo Integral de
la Familia

TERESA CG

C. Teresa Cárdenas García
Décimo quinto vocal del Comité
de Mejora Regulatoria del Sistema
Municipal para el Desarrollo Integral
de la Familia



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Evidencia fotográfica



TERESA C C

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día veinticuatro de marzo del año dos mil veintidós, a las once horas, reunidos en las oficinas de del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento, ubicada en Calle Centenario No. 8, Colonia Centro, Ixtapaluca Estado de México, C.P. 56530, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen el Lic. Gerardo López Sánchez, Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ixtapaluca, como Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Lcda. Leyda Sarai López Benítez Coordinadora de Planeación, como Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el Mtro. Jesús Martínez Perales, Contralor Interno, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el Téc. Pedro Jiménez Zúñiga, Gerente Técnico de Operación como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Lcda. Perla Iveth Herrera Villegas, Titular de la Unidad de Transparencia, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el Lic. Víctor Hugo Bravo Ramírez, Gerente de Administración y Finanzas, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el Lic. José Felipe de la O Rosales, Coordinador de Ingresos, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria y la Lcda. Andrea Paola Nieto Palma, Titular de la Unidad Jurídica como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria, requeridos para tal fin, y habiendo sido convocados en tiempo y forma; de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de la propuesta y en su caso aprobación, para que la Lcda. Leyda Sarai López Benítez, Coordinadora de Planeación, para que funja como Secretaria en las Sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
2. Lista y firma de asistencia y declaración del Quorum Legal.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Lectura del Acta Anterior y acuerdos tomados.
5. Informe trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
6. Asuntos Generales
7. Clausura de la Sesión

PRIMERA. - El Presidente del Comité Interno, el Licenciado Gerardo López Sánchez; procede al saludo para los y las integrantes del Comité Interno "Buenos días a todas las personas presentes, siendo las once horas con treinta y cuatro minutos damos inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria; El Presidente del Comité Interno, somete a votación la propuesta para que la Lcda. Leyda Sarai López Benítez, funja como Secretaria en las sesiones del Comité Interno.

El Presidente pregunta a los y las integrantes del Comité Interno, si están de acuerdo en que la Leyda Sarai López Benítez, funja como Secretaria en las sesiones del Comité Interno.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Informa el Presidente que las y los presentes por unanimidad de votos, aprobaron la propuesta para que la Lcda. Leyda Sarai López Benítez, funja como Secretaria en las Sesiones del Comité Interno.

SEGUNDA. - El Presidente del Comité Interno instruye a la Secretaria para que desahogue del punto número dos del Orden del Día.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Lic. Gerardo López Sánchez	Director General del O.P.D.A.P.A.S. y Vocal del Comité Interno	Presente
Lcda. Leyda Sarai López Benítez	Coordinadora de Planeación y Enlace de Mejora Regulatoria	Presente
Mtro. Jesús Martínez Perales	Contralor Interno y Vocal del Comité Interno	Presente
Tec. Pedro Jiménez Zúñiga	Gerente Técnico de Operación y Vocal del Comité Interno	Presente
Lcda. Perla Iveth Herrera Villegas,	Titular de la Unidad de Transparencia y Vocal del Comité Interno	Presente
Lic. Víctor Hugo Bravo Ramírez	Gerente de Finanzas y Administración y Vocal del Comité Interno	Presente
Lic. José Felipe de la O Rosales	Coordinador de Ingresos y Vocal del Comité Interno	Presente
Lcda. Andrea Paola Nieto Palma	Titular de la Unidad Jurídica y Vocal del Comité Interno	Presente

La Secretaria la Lcda. Leyda Saraí López Benítez, procede al pase de lista y firma de asistencia de las y los integrantes del Comité Interno y declara que existe quorum legal para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria.

TERCERA. – El Presidente del Comité Interno, solicita a la Secretaria del Comité Interno, continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

La Secretaria la Lcda. Leyda Saraí López Benítez, da lectura a la propuesta del Orden del Día.

El Presidente del Comité Interno, solicita a la Secretaria, someta a discusión y en su caso a aprobación la propuesta del Orden del Día.

La Secretaria, informa al Presidente del Comité Interno que los presentes por unanimidad de votos, aprobaron la propuesta del Orden del Día en todos sus términos.

CUARTA. - El Presidente del Comité Interno, solicita a la Secretaria desahogue el punto del Orden del Día.

La Secretaria, manifiesta que el siguiente punto del Orden del Día es la lectura del acta anterior y los acuerdos tomados, en donde al haberse pasado una copia anteriormente a todas y a todos los integrantes, solicita la dispensa de la lectura del acta.

El Presidente del Comité Interno, otorga la dispensa de la lectura del acta anterior.

QUINTA. – El presidente del Comité Interno, pide a la Secretaria continuar con el desahogo del punto quinto del Orden del Día.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

La Secretaria menciona que el siguiente punto del Orden del Día corresponde al informe trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 en donde se aprueban los trámites prioritarios para el Organismo, de los cuales se informa a continuación:

Nº	Código	Nombre del tramite	Avance de su cumplimiento
1	IXT/MR/OPDAPAS/01/2021	Contratación de los servicios públicos de agua potable y drenaje en Unidad Habitacional y Colonia.	10%
2	IXT/MR/OPDAPAS/02/2021	Conexión de drenaje	10%
3	IXT/MR/OPDAPAS/03/2021	Reconexión de toma de agua potable	10%
4	IXT/MR/OPDAPAS/04/2021	Reubicación de descargas de drenaje sanitario	10%
5	IXT/MR/OPDAPAS/05/2021	Dictamen de factibilidad de servicios de agua potable y drenaje	10%
6	IXT/MR/OPDAPAS/06/2021	Certificado de no adeudo de los servicios públicos de agua potable y drenaje	10%
7	IXT/MR/OPDAPAS/07/2021	Certificación del recibo de pago de agua potable y drenaje	10%
8	IXT/MR/OPDAPAS/08/2021	Reubicación de toma de agua potable.	10%

El Presidente del Comité Interno solicita a la Secretaria, someta a discusión y en su caso aprobación de la propuesta.

La Secretaria informa al Presidente del Comité Interno, que los presentes por unanimidad de votos aprobaron la propuesta en todos sus términos.

ACUERDO: El Presidente del Comité Interno, instruye para que dicha información sea remitida a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, para que realice lo conducente.

SEXTA. – El Presidente del Comité Interno, solicita a la Secretaria continuar con el Orden del Día.

La Secretaria informa que el siguiente punto corresponde a asuntos generales y se solicitó a las y los presentes tomar la palabra hasta por 5 minutos.

La Secretaria informa al Presidente del Comité Interno, que los presentes no tienen nada que agregar en asuntos generales

SEPTIMA. – Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente del Comité Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Mejora Regulatoria, solicita a la Secretaria proceder con el siguiente punto del Orden del Día.

La Secretaria Informa al Presidente del Comité Interno, que el siguiente punto del Orden del Día corresponde a la clausura de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Mejora Regulatoria.

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

El Presidente del Comité Interno, el Licenciado Gerardo López Sánchez, en uso de la voz, declara que siendo las doce horas con cinco minutos del día veinticuatro de marzo del año dos mil veintidós, reunidos de forma presencial, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Mejora Regulatoria. Levantándose la presente acta misma que previa lectura es firmada al margen y al calce, por las que en ella intervinieron.



Lic. Gerardo López Sánchez
Presidente del Comité Interno del
Organismo Público Descentralizado
para la Prestación de Servicios de
Agua Potable, Alcantarillado y
Saneamiento de Mejora Regulatoria




Lcda. Leyda Sarai López Benítez
Coordinadora de Planeación y Enlace
de Mejora Regulatoria



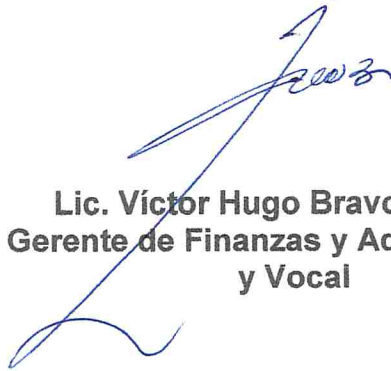
Mtro. Jesús Martínez Perales
Contralor Interno y Vocal




Tec. Pedro Jiménez Zúñiga
Gerente Técnico de Operación y Vocal



Lcda. Perla Iveth Herrera Villegas
Titular de la Unidad de Transparencia
y Vocal



Lic. Víctor Hugo Bravo Ramírez
Gerente de Finanzas y Administración
y Vocal



Lic. José Felipe de la O Rosales
Coordinador de Ingresos y Vocal



Lcda. Andrea Paola Nieto Palma
Titular de la Unidad Jurídica y Vocal

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DEL COMITÉ INTERNO, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE IXTAPALUCA DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día veintitrés del mes de marzo del año dos mil veintidós, a las dieciséis horas, reunidos en las oficinas que ocupa el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapaluca, ubicadas en Avenida Milán s/n, Unidad Habitacional, Rosa de San Francisco, C.P. 56585, en el Municipio de Ixtapaluca, Estado de México; con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, Estado de México se reúnen con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se encuentra presentes, el Profesor Jesús Arrieta Ayala, Coordinador de la Unidad Municipal de Mejora Regulatoria; el L.E.F.D. Cesar Morales Velázquez, Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapaluca (IMCUFIDEI); el D.T. Pedro López Casillas, Subdirector del IMCUFIDEI y Enlace de Mejora Regulatoria; el Lic. José Antonio González Guadarrama, Jefe Técnico Operativo del IMCUFIDEI; el Mtro. Hugo Ademir Vázquez Rojas, Jefe de Alto Rendimiento del IMCUFIDEI; la Lcda. Yazmín Caballero Portillo, Jefa de Fomento del Deporte del IMCUFIDEI; la Lcda. Alejandra Peiro Ramírez, Jefa de Cultura y Deporte del IMCUFIDEI; de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro y pase de lista, de los integrantes del Comité Interno del Instituto de Cultura Física y Deporte de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria.
2. Declaración de existencia o inexistencia de Quórum Legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del Acta de Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria, de fecha siete de marzo del año dos mil veintidós.
5. Baja de Trámite Prioritario de “Atención a Solicitud de Apoyos”.
6. Presentación y en su caso aprobación de las Cédulas de Información REMTyS (Registro Municipal de Trámites y/o Servicios), en las que se proporciona a los usuarios, deportistas o público en general, la información y datos como: Nombre de la disciplina deportiva de su elección, los requisitos necesarios para su afiliación y registro, número telefónico y correo electrónico, para solicitar de manera directa, más información, dirección de los Centros de Formación Deportiva, en los que se imparten las clases de la disciplina deportiva que elija, costo de la misma y número de cuenta bancaria, en la que se realizara los pagos correspondientes. Información que se incluye para todos los servicios de las disciplinas deportivas y Clases de: Acondicionamiento Físico, Aeroculturismo, Aerobics, Atletismo, Ballet, Baloncesto, Boxeo, Ciclismo, Clavados, Club de Caminata, Danza Prehispánica, Entrenamiento Funcional, Fit Ball, Fitness Combate, Tocho Bandera, Fútbol, Gimnasia, Karate, Kick Boxing, Lucha Olímpica, Artes Marciales Mixtas (MMA), Natación, Taekwondo y Yoga.
7. Presentación y en su caso aprobación de los Formatos 1 DPTS (Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio), en los que se detalla información y datos como: El nombre de la Dependencia que presta el Trámite o Servicio, el nombre

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

que corresponde a cada Servicio o disciplina deportiva; Código con el que se asigna cada disciplina deportiva; tiempo de respuesta para realizar la inscripción o registro, la cantidad de los requisitos necesarios para la afiliación y registro y costo mensual, por clase de la disciplina deportiva que se elija. Información que se incluye para todos los servicios de las disciplinas deportivas y Clases de: Acondicionamiento Físico, Aeroculturismo, Aerobics, Atletismo, Ballet, Baloncesto, Boxeo, Ciclismo, Clavados, Club de Caminata, Danza Prehispánica, Entrenamiento Funcional, Fit Ball, Fitness Combate, Tocho Bandera, Futbol, Gimnasia, Karate, Kick Boxing, Lucha Olímpica, Artes Marciales Mixtas (MMA), Natación, Taekwondo y Yoga.

8. Presentación y en su caso aprobación del Diagrama de Flujo, que ilustra el procedimiento a seguir, por parte de los usuarios o público en general, desde su inscripción o registro, hasta el desarrollo de los servicios de las disciplinas deportivas y clases de: Acondicionamiento Físico, Aeroculturismo, Aerobics, Atletismo, Ballet, Baloncesto, Boxeo, Ciclismo, Clavados, Club de Caminata, Danza Prehispánica, Entrenamiento Funcional, Fit Ball, Fitness Combate, Tocho Bandera, Futbol, Gimnasia, Karate, Kick Boxing, Lucha Olímpica, Artes Marciales Mixtas (MMA), Natación, Taekwondo y Yoga.

9. Asuntos Generales.

10. Clausura de la Segunda Sesión Ordinaria.

PRIMERA. - El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapaluca (IMCUFIDEI), el L.E.F.D. Cesar Morales Velázquez, instruye al Enlace y Secretario Técnico del Comité Interno del IMCUFIDEI de Mejora Regulatoria, el D.T. Pedro López Casillas; proceda al registro en lista y pase de asistencia, de los integrantes del Consejo del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

El Enlace del Comité Interno, procede a realizar el pase de lista e informa al Presidente del Comité Interno del IMCUFIDEI de Mejora Regulatoria, que se encuentran presentes todos los integrantes del Consejo del Comité Interno para Mejora Regulatoria.

SEGUNDA. - Toda vez, que se encuentran presentes todos los integrantes del Consejo del Comité Interno del IMCUFIDEI de Mejora Regulatoria y que existe Quorum para sesionar, el Presidente del Comité, declara que existe Quorum Legal para la instalación de la Segunda Sesión Ordinaria.

El Presidente del Comité instruye al Enlace, para que realice el desahogo del siguiente punto del orden del día.

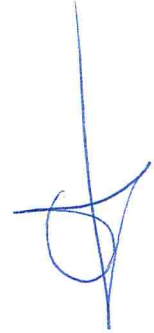
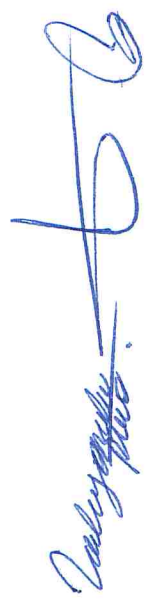
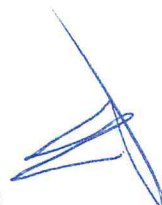
TERCERA. - El Enlace del Comité, procede al siguiente punto del orden del día, correspondiente a la lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente del Comité solicita al Enlace del Comité, someta a discusión y en su caso aprobación la propuesta del orden del día.

El Enlace del Comité informa al Presidente del Comité que se vota por unanimidad la propuesta del orden del día.

Informa el Presidente del Comité, que se aprueba por unanimidad de votos el orden del día.

El Presidente del Comité instruye al Enlace del Comité, para que realice el desahogo del siguiente punto del orden del día.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

CUARTA. - El Enlace del Comité informa al Presidente, que el siguiente punto del orden del día, corresponde a la lectura del Acta de Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria, de fecha siete de marzo del año dos mil veintidós.

El Presidente del Comité solicita al Enlace del Comité, que proceda a la lectura del Acta de Instalación del Comité Interno de mejora regulatoria, de fecha siete de marzo del año dos mil veintidós.

El Enlace del Comité, se dirige a los integrantes del Consejo del Comité Interno, para Mejora Regulatoria y les solicita, dispensar la lectura de dicha Acta de Instalación, ya que fue debidamente circulada y entregado un juego de copias a cada uno de los integrantes, conjuntamente con la convocatoria de la presente sesión.

Informa el Presidente del Comité, que por unanimidad de votos, fue dispensada la lectura del Acta de Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria, de fecha siete de marzo del año dos mil veintidós; toda vez, que la misma, fue aprobada y firmada precisamente el día y fecha, antes señalada.

El Presidente del Comité instruye al Enlace, para que realice el desahogo del siguiente punto del orden del día.

QUINTA. - El Enlace del Comité, informa al Presidente, que el siguiente punto del orden del día, corresponde a la BAJA del Trámite Prioritario de "Atención a Solicitud de Apoyos", ya que dicho Tramite o Servicio no cumple con el Objetivo General de las acciones, para Incrementar el fomento deportivo, que fue aprobado, por el comité interno en fecha 10 de noviembre de 2021; no es específico, no es medible, no es cuantitativo ni cualitativo; por lo tanto, en el primer trimestre de 2022, no se cuenta con un porcentaje de avance de dicho trámite.

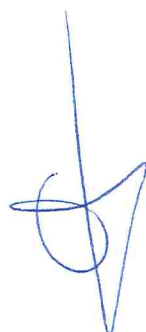
El Presidente del Comité solicita al Enlace, someta a discusión y en caso de proceder la baja, del trámite prioritario de "Atención a solicitud de apoyos".

El Enlace del Comité, informa al Presidente, que se vota por unanimidad, la propuesta de BAJA del Trámite Prioritario de "Atención a Solicitud de Apoyos".

Acuerdo: El Presidente del Comité instruye al Enlace, para que envíe ésta información de BAJA del Trámite Prioritario de "Atención a Solicitud de Apoyos"; a la Coordinación de la Unidad Municipal de Mejora Regulatoria, para que realice lo que corresponda.

El Presidente del Comité instruye al Enlace del Comité, para que realice el desahogo del siguiente punto del orden del día.

SEXTA. - El Enlace del Comité informa al Presidente, que el siguiente punto del orden del día, corresponde a la presentación y en su caso aprobación de las Cédulas de Información REMTyS (Registro Municipal de Trámites y/o Servicios), en las que se proporciona a los usuarios, deportistas o público en general, la información y datos como: Nombre de la disciplina deportiva de su elección, los requisitos necesarios para su afiliación y registro, número telefónico y correo electrónico, para solicitar de manera directa más información, dirección de los Centros de Formación Deportiva, en los que se imparten las clases de la disciplina deportiva que elija, costo de la misma y número de cuenta bancaria, en la que se realizara los pagos correspondientes. Información que se incluye para todos los servicios de las disciplinas deportivas y Clases de: Acondicionamiento Físico, Aeroculturismo, Aerobics, Atletismo, Ballet, Baloncesto, Boxeo, Ciclismo, Clavados, Club de Caminata, Danza Prehispánica, Entrenamiento Funcional, Fit Ball, Fitness Combate, Tocho Bandera, Fútbol, Gimnasia, Karate, Kick Boxing, Lucha Olímpica, Artes Marciales Mixtas (MMA), Natación, Taekwondo y Yoga.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

El Presidente del Comité solicita al Enlace, someta a discusión y en su caso a aprobación de las Cédulas de Información REMTyS (Registro Municipal de Trámites y/o Servicios), en las que se proporciona a los usuarios, deportistas o público en general, la información y datos como: Nombre de la disciplina deportiva de su elección, los requisitos necesarios para su afiliación y registro, número telefónico y correo electrónico, para solicitar de manera directa más información, dirección de los Centros de Formación Deportiva, en los que se imparten las clases de la disciplina deportiva que elija, costo de la misma y número de cuenta bancaria, en la que se realizara los pagos correspondientes. Información que se incluye para todos los servicios de las disciplinas deportivas y Clases de: Acondicionamiento Físico, Aeroculturismo, Aerobics, Atletismo, Ballet, Baloncesto, Boxeo, Ciclismo, Clavados, Club de Caminata, Danza Prehispánica, Entrenamiento Funcional, Fit Ball, Fitness Combate, Tocho Bandera, Fútbol, Gimnasia, Karate, Kick Boxing, Lucha Olímpica, Artes Marciales Mixtas (MMA), Natación, Taekwondo y Yoga.

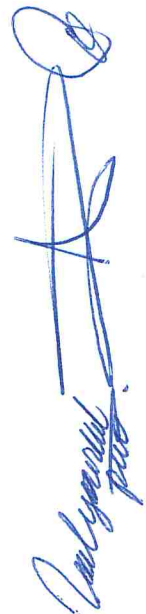
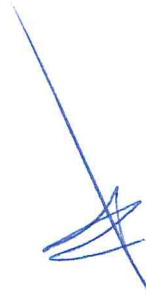
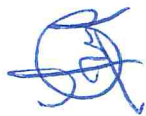
El Enlace del Comité informa al Presidente, que se vota por unanimidad, la propuesta y aprobación de las Cédulas de Información REMTyS (Registro Municipal de Trámites y/o Servicios), en las que se proporciona a los usuarios, deportistas o público en general, la información y datos como: Nombre de la disciplina deportiva de su elección, los requisitos necesarios para su afiliación y registro, número telefónico y correo electrónico, para solicitar de manera directa más información, dirección de los Centros de Formación Deportiva, en los que se imparten las clases de la disciplina deportiva que elija, costo de la misma y número de cuenta bancaria, en la que se realizara los pagos correspondientes. Información que se incluye para todos los servicios de las disciplinas deportivas y Clases de: Acondicionamiento Físico, Aeroculturismo, Aerobics, Atletismo, Ballet, Baloncesto, Boxeo, Ciclismo, Clavados, Club de Caminata, Danza Prehispánica, Entrenamiento Funcional, Fit Ball, Fitness Combate, Tocho Bandera, Fútbol, Gimnasia, Karate, Kick Boxing, Lucha Olímpica, Artes Marciales Mixtas (MMA), Natación, Taekwond y Yoga.

Informa el Presidente del Comité, que se aprueba por unanimidad de votos la propuesta y aprobación de las Cédulas de Información REMTyS (Registro Municipal de Trámites y/o Servicios), en las que se proporciona a los usuarios, deportistas o público en general, la información y datos como: Nombre de la disciplina deportiva de su elección, los requisitos necesarios para su afiliación y registro, número telefónico y correo electrónico, para solicitar de manera directa más información, dirección de los Centros de Formación Deportiva, en los que se imparten las clases de la disciplina deportiva que elija, costo de la misma y número de cuenta bancaria, en la que se realizara los pagos correspondientes. Información que se incluye para todos los servicios de las disciplinas deportivas y Clases de: Acondicionamiento Físico, Aeroculturismo, Aerobics, Atletismo, Ballet, Baloncesto, Boxeo, Ciclismo, Clavados, Club de Caminata, Danza Prehispánica, Entrenamiento Funcional, Fit Ball, Fitness Combate, Tocho Bandera, Fútbol, Gimnasia, Karate, Kick Boxing, Lucha Olímpica, Artes Marciales Mixtas (MMA), Natación, Taekwondo y Yoga.

Acuerdo: El Presidente del Comité instruye al Enlace del Comité, para que envíe y ponga a disposición dicha información a la Coordinación de la Unidad Municipal de Mejora Regulatoria, para que realice lo conducente.

El Presidente del Comité solicita al Enlace del Comité, que realice el desahogo del siguiente punto del orden del día.

SEPTIMA. – El Enlace del Comité informa al Presidente, que el siguiente punto del orden del día, corresponde a la presentación y en su caso aprobación de los Formatos 1 DPTS (Descripción del Programa por Trámites y/o Servicios), en los que se detalla información y datos como: El nombre de la Dependencia que presta el Trámite o Servicio, el nombre que corresponde a cada Servicio o disciplina deportiva; Código con el que se asigna cada disciplina deportiva; tiempo de respuesta para realizar la



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

inscripción o registro, la cantidad de los requisitos necesarios para la afiliación y registro y costo mensual, por clase de la disciplina deportiva que se elija. Información que se incluye para todos los servicios de las disciplinas deportivas y Clases de: Acondicionamiento Físico, Aeroculturismo, Aerobics, Atletismo, Ballet, Baloncesto, Boxeo, Ciclismo, Clavados, Club de Caminata, Danza Prehispánica, Entrenamiento Funcional, Fit Ball, Fitness Combate, Tocho Bandera, Fútbol, Gimnasia, Karate, Kick Boxing, Lucha Olímpica, Artes Marciales Mixtas (MMA), Natación, Taekwondo y Yoga.

El Presidente del Comité solicita al Enlace del Comité, someta a discusión y en su caso aprobación de los Formatos 1 DPTS (Descripción del Programa por Tramites y/o Servicios), en los que se detalla información y datos como: El nombre de la Dependencia que presta el Tramite o Servicio, el nombre que corresponde a cada Servicio o disciplina deportiva; Código con el que se asigna cada disciplina deportiva; tiempo de respuesta para realizar la inscripción o registro, la cantidad de los requisitos necesarios para la afiliación y registro y costo mensual, por clase de la disciplina deportiva que se elija. Información que se incluye para todos los servicios de las disciplinas deportivas y Clases de: Acondicionamiento Físico, Aeroculturismo, Aerobics, Atletismo, Ballet, Baloncesto, Boxeo, Ciclismo, Clavados, Club de Caminata, Danza Prehispánica, Entrenamiento Funcional, Fit Ball, Fitness Combate, Tocho Bandera, Fútbol, Gimnasia, Karate, Kick Boxing, Lucha Olímpica, Artes Marciales Mixtas (MMA), Natación, Taekwondo y Yoga.

El Enlace del Comité informa al Presidente del Comité que se vota por unanimidad, la propuesta y aprobación de los Formatos 1 DPTS (Descripción del Programa por Tramites y/o Servicios), en los que se detalla información y datos como: El nombre de la Dependencia que presta el Tramite o Servicio, el nombre que corresponde a cada Servicio o disciplina deportiva; Código con el que se asigna cada disciplina deportiva; tiempo de respuesta para realizar la inscripción o registro, la cantidad de los requisitos necesarios para la afiliación y registro y costo mensual, por clase de la disciplina deportiva que se elija. Información que se incluye para todos los servicios de las disciplinas deportivas y Clases de: Acondicionamiento Físico, Aeroculturismo, Aerobics, Atletismo, Ballet, Baloncesto, Boxeo, Ciclismo, Clavados, Club de Caminata, Danza Prehispánica, Entrenamiento Funcional, Fit Ball, Fitness Combate, Tocho Bandera, Fútbol, Gimnasia, Karate, Kick Boxing, Lucha Olímpica, Artes Marciales Mixtas (MMA), Natación, Taekwondo y Yoga.

Informa el Presidente del Comité, que se aprueba por unanimidad de votos la propuesta y aprobación de los Formatos 1 DPTS (Descripción del Programa por Trámites y/o Servicios), en los que se detalla información y datos como: El nombre de la Dependencia que presta el Tramite o Servicio, el nombre que corresponde a cada Servicio o disciplina deportiva; Código con el que se asigna cada disciplina deportiva; tiempo de respuesta para realizar la inscripción o registro, la cantidad de los requisitos necesarios para la afiliación y registro y costo mensual, por clase de la disciplina deportiva que se elija. Información que se incluye para todos los servicios de las disciplinas deportivas y Clases de: Acondicionamiento Físico, Aeroculturismo, Aerobics, Atletismo, Ballet, Baloncesto, Boxeo, Ciclismo, Clavados, Club de Caminata, Danza Prehispánica, Entrenamiento Funcional, Fit Ball, Fitness Combate, Tocho Bandera, Fútbol, Gimnasia, Karate, Kick Boxing, Lucha Olímpica, Artes Marciales Mixtas (MMA), Natación, Taekwondo, Yoga.

Acuerdo: El Presidente del Comité instruye al Enlace del Comité, para que envíe y ponga a disposición dicha información a la Coordinación de la Unidad Municipal de Mejora Regulatoria, para que realice lo conducente.

El Presidente del Comité solicita al Enlace del Comité, que realice el desahogo del siguiente punto del orden del día.



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

OCTAVA. – El Enlace del Comité informa al Presidente, que el siguiente punto del orden del día, corresponde a la presentación y en su caso aprobación del Diagrama de Flujo, que ilustra el procedimiento a seguir, por parte de los usuarios o público en general, desde su inscripción o registro, hasta el desarrollo de los servicios de las disciplinas deportivas y clases de: Acondicionamiento Físico, Aeroculturismo, Aerobics, Atletismo, Ballet, Baloncesto, Boxeo, Ciclismo, Clavados, Club de Caminata, Danza Prehispánica, Entrenamiento Funcional, Fit Ball, Fitness Combate, Tocho Bandera, Fútbol, Gimnasia, Karate, Kick Boxing, Lucha Olímpica, Artes Marciales Mixtas (MMA), Natación, Taekwondo y Yoga.

El Presidente del Comité solicita al Enlace del Comité, someta a discusión y en su caso a aprobación del Diagrama de Flujo, que ilustra el procedimiento a seguir, por parte de los usuarios o público en general, desde su inscripción o registro, hasta el desarrollo de los servicios de las disciplinas deportivas y clases de: Acondicionamiento Físico, Aeroculturismo, Aerobics, Atletismo, Ballet, Baloncesto, Boxeo, Ciclismo, Clavados, Club de Caminata, Danza Prehispánica, Entrenamiento Funcional, Fit Ball, Fitness Combate, Tocho Bandera, Fútbol, Gimnasia, Karate, Kick Boxing, Lucha Olímpica, Artes Marciales Mixtas (MMA), Natación, Taekwondo y Yoga.

El Enlace del Comité informa al Presidente del Comité que se vota por unanimidad, la propuesta y aprobación del Diagrama de Flujo, que ilustra el procedimiento a seguir, por parte de los usuarios o público en general, desde su inscripción o registro, hasta el desarrollo de los servicios de las disciplinas deportivas y clases de: Acondicionamiento Físico, Aeroculturismo, Aerobics, Atletismo, Ballet, Baloncesto, Boxeo, Ciclismo, Clavados, Club de Caminata, Danza Prehispánica, Entrenamiento Funcional, Fit Ball, Fitness Combate, Tocho Bandera, Fútbol, Gimnasia, Karate, Kick Boxing, Lucha Olímpica, Artes Marciales Mixtas (MMA), Natación, Taekwondo y Yoga.

Informa el Presidente del Comité, que se aprueba por unanimidad de votos la propuesta y aprobación del Diagrama de Flujo, que ilustra el procedimiento a seguir, por parte de los usuarios o público en general, desde su inscripción o registro, hasta el desarrollo de los servicios de las disciplinas deportivas y clases de: Acondicionamiento Físico, Aeroculturismo, Aerobics, Atletismo, Ballet, Baloncesto, Boxeo, Ciclismo, Clavados, Club de Caminata, Danza Prehispánica, Entrenamiento Funcional, Fit Ball, Fitness Combate, Tocho Bandera, Fútbol, Gimnasia, Karate, Kick Boxing, Lucha Olímpica, Artes Marciales Mixtas (MMA), Natación, Taekwondo y Yoga.

Acuerdo: El Presidente del Comité instruye al Enlace del Comité, para que envíe y ponga a disposición dicha información a la Coordinación de la Unidad Municipal de Mejora Regulatoria, para que realice lo conducente.

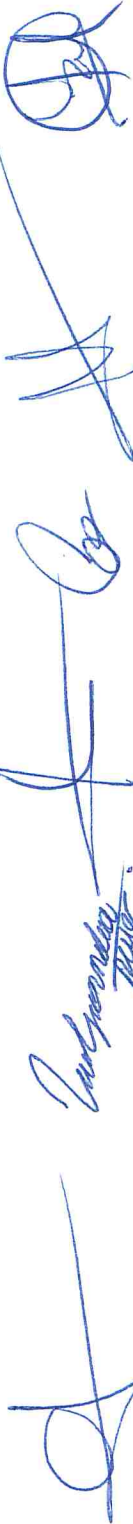
El Presidente del Comité solicita al Enlace, que realice el desahogo del siguiente punto del orden del día.

NOVENA. – El Enlace del Comité informa al Presidente del Comité que el siguiente punto del orden del día, corresponde a Asuntos Generales.

El Presidente del Comité solicita al Enlace, que enliste los asuntos generales que propongan los integrantes del Consejo del Comité Interno, para Mejora Regulatoria; ponga a discusión los mismos; otorgando cinco minutos a cada uno de ellos, en primera ronda y tres minutos finales para concluir.

El Enlace del Comité informa al Presidente, que los integrantes del Consejo del Comité Interno, para Mejora Regulatoria no tienen asuntos generales, que proponer.

El Presidente del Comité solicita al Enlace, que realice el desahogo del siguiente punto del orden del día.



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

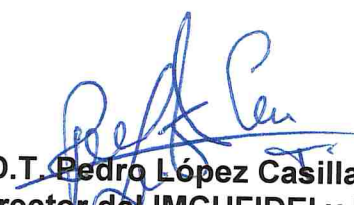
DÉCIMO. – El Enlace del Comité informa al Presidente que el siguiente punto del orden del día, corresponde a la Clausura de la Segunda Sesión Ordinaria.

El Presidente del Comité, hace uso de la voz y manifiesta; toda vez que se han desahogado todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar; solicita al Enlace y Secretario Técnico del Comité Interno del IMCUFIDEI de Mejora Regulatoria, el D.T. Pedro López Casillas, proceda a la Clausura de la Segunda Sesión Ordinaria, del Comité Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria

En uso de la palabra el D.T. Pedro López Casillas, declara que siendo las diecisiete horas con treinta y ocho minutos, del día veintitrés del mes de marzo del año dos mil veintidós; Reunidos de forma presencial, los integrantes del Consejo del Comité Interno, para Mejora Regulatoria, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria, del Comité Interno, del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria; levantándose la presente acta, misma que previa lectura es firmada al margen y al calce, por los que en ella intervinieron.



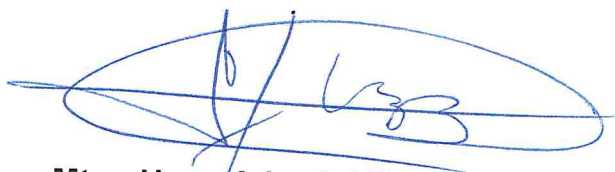
LEFD. Cesar Morales Velázquez
Director General del IMCUFIDEI




D.T. Pedro López Casillas
Subdirector del IMCUFIDEI y Enlace
de Mejora Regulatoria



Lic. José Antonio González Guadarrama
Jefe Técnico Operativo



Mtro. Hugo Ademir Vázquez Rojas
Jefe de Alto Rendimiento



Lcda. Yazmín Caballero Portillo
Jefa de Fomento del Deporte



Lcda. Alejandra Peiro Ramírez
Jefa de Cultura y Deporte

Prof. Jesús Arrieta Ayala
Coordinador de la Unidad Municipal
de Mejora Regulatoria